Domingo 5 de Julio de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 2978

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.

Agentes en París para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Pouzol, Bisset y Ca. 8 Faub. Montmartre.
A. Lorette y Cia. 61, Rue Sainte Anne, 61 (bis).

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital .... $ m/n. 1
Provincias .... » » 1.20
Rep. Oriental y Paraguay .... » » 1.50
Otros países .... » » 2
Número suelto .... » » 0.05

Los avisos se cobran á toda cosa.

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143

REDACTORES: Dr. LIBORIO MUZLERA y JOSÉ MARIA VELAZQUEZ.

TIENE EDITOR RESPONSABLE

GRAN COMITÉ ARGENTINO

En virtud de lo resuelto por la Asamblea que se celebró el Sábado 20 de Junio, declarando ésta que habia llegado el momento de dar cuenta de los trabajos políticos llevados á cabo en la Capital de la República y Provincias conforme al mandato que recibiera el Gran Comité en la reunion que tuvo lugar en casa del señor Senador Dr. D. Aristóbulo del Valle.

Se invita á los miembros del Partido que sostiene la candidatura para la futura Presidencia de República del señor Dr. D. Dardo Rocha, Senador al Congreso, para una reunion que tendrá lugar el Domingo 5 de Julio en el Teatro Nacional á las 2 p. m.

General Luis M. Campos—Roberto Cano—General Lucio V. Mansilla—Marcos Avellaneda—Dr. Juan A. Argerich—General Teodoro Garcia—Coronel Máximo Paz—Coronel Julio S. Dantas—Emilio Bunge—Adolfo Gonzalez Chaves—Agustin Vidal—Dr. Alfredo Lahitte—Dr. Diego de Alvear—Dr. Mariano Demaria—Dr. Alberto Ugalde—Sebastian N. Casares.

Secretarios: Juan Dillon (hijo)—Ramon A. de Toledo—Juan A. Dominguez—Manuel T. Sanchez—Julio Goyena—Cárlos R. Gaillat.

NOTA—1. Se previene que el proscenio del Teatro Nacional está esclusivamente destinado á los miembros que componen las diversas Secciones que dirigen el GRAN COMITÉ ARGENTINO.

2—Quedan nombrados los Presidentes de los Clubs Parroquiales Comisarios especiales para dirigir la salida del Teatro debiendo ser el trayecto que se siga hácia la casa del Dr. Rocha, la calle Florida y General Lavalle.

3—Se recomienda á la concurrencia no se divida siguiendo otra direccion.

OFICINA QUÍMICA

La crónica de la Cámara de Diputados de la Provincia que publicamos ayer, nos dá cuenta de un proyecto presentado por el Diputado Basail creando una Oficina Química en La Plata, que tendrá por objeto vijilar el espendio de las sustancias alimenticias *en toda la Provincia*; informar sobre la naturaleza y potabilidad de las aguas destinadas al consumo, practicar análisis tosicológicos en caso de envenenamiento, inspeccionar los establecimientos industriales incómodos ó insalubres é informar sobre todas las cuestiones técnicas, debiendo además informar al Departamento de Higiene, sobre la pureza de las sustancias medicamentosas que se espenden en las farmacias de *toda la Provincia*, siempre que le fuese solicitado.

Sin desconocer las ventajas que para la salud pública ofrece la creacion de una oficina de esa clase, creemos que el proyecto del Diputado Basail es inoportuno, y que abundan poderosas razones para que la Cámara no le preste su sancion.

Bajo el punto de vista económico, ese proyecto viene á recargar los gastos de la Administracion, dada la dotacion de empleados de la oficina proyectada y los gastos de instalacion, en una suma de veinte mil doscientos cuarenta pesos moneda nacional, que contrariaria el plan económico trazado por el Gobierno actual, y que haria mas grave el desequilibrio que existe entre el cálculo de los recursos y el Presupuesto de gastos.

Hoy menos que nunca, conviene recargar los gastos de la Administracion, dada las sumas injentes que requieren las obras públicas y las que cada dia exijen nuevas necesidades. La Provincia pasa actualmente por una época, en la cual la renta pública, muy afectada ya, no permite nuevas erogaciones para la creacion de una oficina, que no es urgentemente necesaria, que por el momento no la reclaman las necesidades públicas, y que exije un gasto anual, segun el proyecto, de 12.240 ps. m/n.

La Provincia dispone, por otra parte, de suficientes elementos para suplir la ausencia de tal oficina, sin que de ello se resienta la salud pública.

Las funciones que se señalan á esa oficina son, por otra parte, irrealizables en el todo, y por consiguiente, de un éxito dudoso.

El proyecto señala á la oficina química la obligacion de vigilar el espendio de las sustancias alimenticias *en toda la Provincia*, y como fácilmente se comprende, esa vigilancia es completamente imposible por la estension de nuestra campaña y la distancia de los pueblos. Se necesitaria un personal numeroso de Inspectores, á fin de que á cada momento vigilasen ese espendio en todos los pueblos.

La accion, pues, de la oficina química, quedaria limitada al comercio de la Capital, y surtiéndose éste de las casas mayoristas de la Capital de la República, las mercaderías van ya analizadas por la Oficina Química Municipal.

Podria objetarse que las mercaderías y especialmente los alcoholes, pueden ser descompuestos despues de introducidos en la Provincia, pero el mismo peligro existe en la Capital, despues de practicada la visita de inspeccion. El comercio de la Provincia en cuanto se refiere á la ciudad La Plata, está recien en los primeros grados de su desarrollo, y no ofrece por consiguiente, ni las necesidades ni los peligros de los grandes centros.

Los casos de envenenamiento, caen por lo general casi siempre bajo la jurisdiccion de los Jueces del Crímen, y desde luego, su determinacion por el análisis toxicológico, entra en las obligaciones del médico de los Tribunales, sin que la Oficina Química sea una necesidad imperiosa á esos efectos. Estas funciones están hoy bien servidas en la Provincia como en todas partes, por aquellos facultativos.

En cuanto al exámen de los Establecimientos industriales, incómodos é insalubres, que el proyecto pone á cargo de la Oficina Química, es materia privativa de la Municipalidad y del Consejo de Higiene, que dentro del órden de la legislacion general, y por razones de la utilidad comun, dicta las disposiciones ú ordenanzas reglamentarias de las restricciones fijadas por el Código Civil al dominio privado.

La Provincia, no tiene pues necesidad de crear una oficina especial, que cuesta al erario público mas de medio millon de pesos m/c.

El exámen de los medicamentos, que se espenden en las farmacias, es igualmente materia del Consejo de Higiene ó de los Inspectores especiales que existen para ello en todas partes del mundo.

El Consejo de Hijiene Pública de la Provincia ha creado un Conservatorio Químico con autorizacion del P. E., del que está hecho cargo el químico farmacéutico José M. Penne, Inspector de Farmacias en la Provincia, que llena sus funciones debidamente, como lo observa un colega de la mañana.

Bajo el punto de vista económico, pues, como en el de la utilidad pública, el proyecto del Diputado Basail, es inoportuno por el momento. Con la Corporacion Municipal, el Consejo de Hijiene Pública, el Conservatorio Químico, el Inspector de Farmacias y el Médico de los Tribunales, de que la Provincia dispone, los fines que el proyecto del Diputado Basail tiene en mira, quedan cumplidos y llenados sin necesidad de nuevas erogaciones, y con mayores ventajas.

Apuntamos estas ideas, para que los legisladores de la Provincia las tengan en cuenta cuando se discuta el proyecto del Diputado Basail, que consideramos inoportuno y perjudicial á la Administracion en cuanto á la recarga de gastos.

ENSAYOS DE LA ELECTRICIDAD

La Sociedad Científica Argentina habia invitado á sus miembros para asistir antenoche á una conferencia, en la que, el aventajado jóven D. Ponciano Lopez Saubidet, presentaria los estudios y aparatos que ha inventado y de los cuales se ha servido, en sus ensayos de la electricidad aplicada á los cercos y alambrados en nuestros establecimientos rurales.

La importancia práctica de esta innovacion, que su autor modestamente considera como primeros ensayos, resalta á la simple vista. La generalizacion de las fuerzas eléctricas, convenientemente dirijidas y aplicadas á los alambrados de nuestros campos, deben producir necesariamente las mas grandes ventajas, para la seguridad de la propiedad, la economia del cuidado de los cercos y tranqueras, la rapidez, por fin, de la comunicacion, desde los diversos puntos de nuestras estensas comarcas, con la Estacion Telegráfica y de allí con el pueblo y la Capital.

Importará, pues, el sistema ideado por el Sr. Lopez Saubidet, un verdadero progreso para el país, que positivamente requiere su mas completo perfeccionamiento en las vias de comunicacion telégraficas; y particularmente, el dia de hoy, aquel sistema debe proporcionar, aplicado á los cercos los resultados económicos que ligeramente hemos, indicado respecto á la seguridad, cuidado, y conservacion de los alambrados ó cercos de una estancia.

Dada la significacion de los estudios presentados por su autor, aún cuando éste recientemente haya salido de las aulas universitarias, no ha dejado de llamarnos la atencion el hecho de la ausencia de un auditorio numeroso y competente en materias científicas, que pudiera juzgar con imparcialidad el verdadero valor de los ensayos del tenor Lopez Saubinet.

Como miembros ó representantes de la Sociedad Científica Argentina, no hemos visto concurrir sinó uno que otro, aparte del Secretario Sr. D. Cárlos M. Morales y del Presidente Sr. D. Guillermo White.

Verdaderamente es censurable la indiferencia á apatía con que aún se miran estas cuestiones científicas, al punto de no interesar acaso ni á las mismas sociedades bajo cuyos auspicios se celebran. Por otra parte, el gremio de hacendados á quien directamente interesa la solucion del problema en cuestion, brilló tambien por su ausencia en los salones de la Sociedad Científica Argentina.

Ahora, volviendo á la Conferencia y juzgando nosotros por la impresion recibida y las demostraciones presentadas, por el Sr. Lopez Saubidet, estamos convencidos que su *Conmutador Eléctrico* para la realizacion de cercos alambrados dará en la práctica los resultados que teóricamente han sido deducidos y evidenciados.

El uso del alambre no galvanizado, las talladuras y agujeros que indica en los postes de urunday; la sustancia que debe emplearse para aislar los alambres en los postes agujereados; los nuevos torniquetes que deben emplearse; y por fin, los aparatos que ha ideado con el nombre de «Conmutador Eléctrico», han sido todos éstos puntos tratados con notable lucidez y esplicados por el señor Lopez Saubidet con su palabra clara, fácil y elegante, y en presencia de los mismos aparatos, que hizo ver á las escasas personas reunidas en el salon de la Sociedad Científica Argentina.

Por nuestra parte, juzgamos que la solucion del problema científicamente considerado, es un hecho, y esperamos, como su autor, que si bien hoy, respecto de esa materia estamos como alumbrados por un candil, muy pronto recibiremos la luz brillante que irradiará este progreso científico, cuya gloria corresponde á un jóven sobresaliente que siempre se distinguió por su clara inteligencia en las aulas de nuestra Universidad.

SUELTOS

La escision en el campo *Juarista* no tiene ya *soldaduras*.

Mantenido en sus *trece*, don Antonino acaba de su plantarse como Presidente del titulado Comité de la Capital, que antes desempeñó, aun que por pocos dias, el doctor Roque Saenz Peña.

Este y sus amigos del *Sud-América* han quedado, pues, afuera de los *Comités Juaristas*.

Y el candidato ¿qué palabras ha tenido para los *Saenz-Peñistas*, en esta emergencia?

¿Cuál ha sido, su conducta hácia los amigos tan mal tratados por don Antonino?

Vamos á revelarlo. Aun cuando lo que diremos pudiera ponerse en duda por algunos, ha sido la verdad de lo que ha probado hacer el doctor Juarez Celman, despues de pensar maduramente su última determinacion.

Reunió al efecto, noches pasadas, á algunas de las personas de uno y otro bando, comprometidas en la solucion del conflicto entre Cambaceristas y Saenz-Peñistas.

Mantúvose en el mas profundo silencio, escuchando las exigencias y proposiciones surgidas de la reunion y despues de tal aparato teatral, levantó la sesion, prometiendo zanjar las dificultades en el silencio de su Gabinete.

Por fin, la solucion acaba de ser dada por el doctor Juarez Celman.

¡Don Antonino ha ido á ocupar el puesto de Saenz Peña en el Comité de la Capital. Esto por una parte.

¡¡Por la otra: una ventajosa proposicion de compra del diario é imprenta del *Sud-América* ha ido á tentar el interés privado de los accionistas propietarios del órgano Saenz-Peñista!!

No haremos comentario alguno.

Es un rasgo que pinta el carácter moral del candidato oficial para la futura Presidencia de la República.

Se ha comentado una conferencia que se dice haberse efectuado entre el Dr. Rocha y el Sr. Mitre (Don Bartolomé).

Ya se habla de nuevas evoluciones y se llega hasta á afirmar que el Dr. Rocha evolucionará con el Dr. Mitre!

Qué cosas, señor ¡qué cosas!

Si el Dr. Rocha ha conferenciado con el Sr. Mitre, la entrevista habrá tenido un caráter particular, pues en política ¿quien se ocupará de hablar con D. Bartolo?

Despues de los hechos producidos, mal se le puede dar un carácter sério á las cosas que hace el Sr. Mitre.

Don Bartolo cuando subió Roca al poder, dijo que «era la escoria que empezaba á flotar». Despues conferenció con la Escoria y afirmó que era necesario tomar como base el Gobierno inconstitucional para salir de la *pasiva abstencion*. Mas tarde fustigó á los que le abandonaban y á renglon seguido exhortaba á los que le quedaban á que siguiesen sus olímpicas ideas.

Como fruto de sus agoreras cavilaciones saca al Dr. Gorostiaga para candidato á la Presidencia; lo fomenta, procura incrustarlo en la imaginacion de sus fieles y una vez que lo consigue, los reune en Goldoni y...... declara que el Dr. Gorostiaga es simplemente un *comodin*: que el candidato de sus simpatías era el Dr. Costa.

Despues de esto ¿qué decir?

Creer en una conferencia séria entre Rocha y Mitre y pensar que de ella pueda surgir algo práctico para el futuro?

Vamos.....no sean nenes los que cobijan tales ideas.

TELEGRAMAS

Rio Janeiro, Julio 4—El cable por la via del Brasil, no está espedito á causa de la tempestad y las comunicaciones por la vía de Galveston, tambien son muy dificultosas en el trayecto argentino-chileno.

Hasta la hora de cerrar la oficina no se han recibido telégramas de Europa.

Montevideo, Julio 4—El diario católico *El Bien Público* ha sido embargado de órden del Juez para responder á las costas del pleito entablado contra él por el Sr. Pesce.

Hoy dará un banquete el Ministro de los Estados-Unidos con objeto de solemnizar el aniversario de la independencia de aquella República. Está invitado todo el Cuerpo Diplomático.

Están ya para ser terminados dos vapores construidos en la Escuela de Artes y Oficios. Dichos vapores llevarán el nombre de *Garibaldi* y *Palleja*.

Los miembros de la Sociedad *Ciencias y Artes* contestarán el artículo de Diógenes Decond en el que acusaba á Soler de branderismo.

La empresa de vapores del Lloyd Aleman va á ser suprimida. Sus vapores hacian el viaje entre Amburgo, este puerto y los del Pacífico.

Tambien va ser suprimido el viaje que el vapor *Neptuno* hacia entre este puerto y el de Maldonado. La supresion obedece á la poca gente que se embarcaba y que su producto no llegaba á cubrir los gastos.

El pintor Blanes ha concluido un cuadro titulado *Mundo, Demonio y Carne* que seguramente ha de llamar la atencion.

El vapor *Centauro* en su viaje á la Asuncion ha encontrado encallada una gran ballena en el Banco Chico.

El vapor *Meath* conducirá á Inglaterra cuatro mil carneros congelados de la casa Drabble y Cia. en la Colonia.

Sale el *Saturno*.

Rosario, Julio 4—Se han repartido las invitaciones para la inauguracion del ferro-carril al Paraná.

Se han dictado por el nuevo Jefe Político algunas medidas encaminadas á mejorar el réjimen policial y administrativo.

Se espera la destitucion del Jefe Político de Córdoba.

En la próxima semana verá la luz pública un nuevo diario que defenderá la candidatura del Dr. Rocha.

Se titulará *La Opinion Nacional*.

El jóven Andrés Bacigalupi ha sido horriblemente apaleado y apuñalado por los individuos Luis y Agustin Rivaro.

Su estado es sumamente grave.

Paraná, Julio 4—Los situacionistas todo lo invaden.

Se está sacando por una comision carne con cuero á todos los vecinos para celebrar la inauguracion de los trabajos del ferro-carril. Ademas se les obliga á ir para que concurran á la proclamacion de Juarez Celman.

Santiago del Estero, Julio 4—La indignacion y protesta contra el Gobierno es cada dia mayor.

El asesino de Arrizola está siendo objeto de las mayores consideraciones, teniendo una habitacion perfectamente amueblada y con la mayor soltura, pues se le ha visto salir por la noche en comisiones de Policía.

El Comandante Cordero se ha presentado al Juez en representacion de la viuda de Arrizola para que se le tenga parte en la causa.

El Dr. Pizarro, nuevo Agente Fiscal, ha entablado acusacion contra el Dr. Corvalan y Pedro Garcia.

Se prepara una gran manifestacion en pró de la candidatura Rocha.

El Club Union lleva adelante los trabajos electorales recibiendo infinitas adhesiones de la campaña.

El Sr. Cárlos A. Maldonado ha llegado á esta. Segun se asegura su venida está relacionada con la política.

Ha fallecido el jóven Ernesto Garcia, hijo del doctor Teófilo Garcia.

Balcarce, Julio 4— En el partido de Necochea ha sido recibida con entusiasmo la noticia de la reunion que tendrá lugar en esta el 9 de Julio con objeto de pedir á las Cámaras despacho de un proyecto de ferro-carril de Ayacucho á esta.

Han nombrado una Comision para que asista á la reunion y se adhiera en todo y por todo á lo solicitado.

Se cree que la reunion será numerosísima.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Ayer á la hora de costumbre se reunió esta Cámara con asistencia de 17 de sus miembros y bajo la presidencia del señor Madero.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se pasó á dar cuenta de los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS

El Teniente Coronel don José María Llama, pide el pago de haberes devengados desde el año 1858, hasta Abril del 61. (A la Comision de Guerra).

Don José María Romero pide el pago de haberes adeudados á su señor padre como oficial del Ejército. (A la misma).

Manuel Saenz, Valiente y Cia., solicitan el retiro de una solicitud anterior referente á la construccion de una línea férrea, que partiendo de San Antonio llegará hasta Nahuel Huapí. (A la C. de O. Públicas).

Los Senadores Civit y Gil, piden permiso para faltar por un mes á las sesiones de las Cámaras.

Se les concedió sobre tablas.

El Senador Zapata presenta un proyecto por el cual se le acuerda un premio de 40,000 pesos á la persona que justifique la existencia del salmon en los rios de la República, tales como el Paraná, Negro y Colorado, en cantidad suficiente para su esplotacion.

Hizo uso de la palabra para fundar su proyecto, y dijo: que la mente de su proyecto respondia de un modo eficaz á estimular la esplotacion de una nueva industria en el país, cuyos beneficios favorecerian al Erario de una manera poderosa en el aumento de su renta.

Que el desembolso que él proponia como premio, no era gravoso para el Gobierno, en vista de los pingües resultados que daria, pues esta nueva industria, implantada desde largos años en otros países, seria una fuente de recursos de inestimable valor.

Para probar á la Cámara el provecho que de esto se obtendria, le bastaba aducir la razon de hechos prácticos.

El año 1883, en Inglaterra 360 toneladas de salmon que representan un valor de 200,000 pesos nacionales.

En Escosia, 2,100 qq. cuyo valor asciende á 160,000 pesos.

En Irlanda 1.130 bts. con un valor de 60.000 ps. m/n.

En 1884 los Estados Unidos esportó por valor de 2.433.000 dollars y se consumió por 2.560,000 pesos.

El estado de Colombia en el año 1874 recogió 330,000 quintales y en 1877 esportó por valor de 1.000,000 de libras esterlinas.

Solo en el Estado de Obregon hay 10,000 personas ocupadas en la pesca del salmon.

Como se vé, dijo, estos datos demuestran de un modo incontestable la importancia de esta nueva industria.

Corresponde, pues, al Gobierno fomentarla y darle el mayor desarrollo posible.

Con argunos argumentos mas, en pró de su proyecto terminó su discurso; destinándose este al estudio de la Comision respectiva.

DESPACHOS DE COMISION

La de Peticiones se espide en la solicitud de Dr. Peron pidiendo Jubilacion, aconsejando su aprobacion.

A mocion de varios Senadores se trató sobre tablas y despues de un breve y luminoso informe del Senador Gelabert, se sancionó favorablemente por unanimidad.

No habiendo órden del dia ni mas asuntos á la consideracion de la Cámara, terminó la sesion á las 3 y 30 p. m.

COMERCIO

Durante la hora oficial poco movimiento se ha notado en la Bolsa.

El oro abrió con mas firmeza que estos dias pasados, y las operaciones al contado son de poco valor.

Despues de las primeras operaciones, se inició en el oro un pequeño movimiento de baja, quedando á 130-30.

El oro al contado abrió á 130-60, y cerró á 130-50.

METÁLICO—Al contado: 10 de 10,000; una de 5000, una de 6000, una de 1200, una de 1500 y una de 2500 á 130,50.

Cuatro de 5000; una de 15,000, una de 4000, una de 3000, una de 4775, una de 20,000, una de 2800, una de 4000, una de 6160, una de 2340, una de 5000 á 130-60.

Para Julio 11: 2 de 10,000 y una de 5000 á 130-50.

Para fin de mes: 10 de 10000, 2 de 30000 y 5 de 20000 á 130-40 3 de 10000, 1 de 20000 á 130-50.

APLAZOS—Para Agosto 31 2 de 10000 1 de 20000 1 de 30000 á 130-20, 2 de 10000 á 130-30.

CÉDULAS HIPOTECARIAS— Série A al contado 2900 á 109 1/4; Série E al contado 4950 á 79 y 1400 á 79 1/2, Série F al contado 3000 á 78 1/2, 5000 á 78 3/4, 35200 á 78 1/2, para fin de mes, 65000 á 77 3/4, 25000 á 77 7/8.

TÍTULOS Y ACCIONES—Ultimos precios al contado:

Acciones, puentes, caminos, á 100 o/o.
Billetes de Tesorería Nacional á 102 7/8.
Deuda estrangera nominal.
Bonos municipales de 1882 de 6 o/o de renta 79.
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.
Ferro-Carril del Sud, nominal.
Ferro-Carril Central lbs. 23 c/u.
Acciones del Gas Primitivo 1600 m/c. c/u.
Acciones del Gas Buenos Aires á 125.
Acciones del Gas Argentino á 123.
Acciones de la Bolsa 1650 m/c. c/u.
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata 200 o/o.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Tramway á Belgrano, 5 o/o.
Sociedad propietarios para la Higiene, nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte, nominal.
Telégrafo Trasandino, 220 psfs. la accion.
Lloy Argentino, 105 o/o.

DESCUENTOS—Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés á oro y papel de 7 á 8 o/o. Letras de Tesorería 8 á 8 1/2 o/o. Dinero sobre hipotecas de 9 á 11 o/o.

Interés en plaza 6 o/o anual.

CAMBIOS—Los cambios particulares se cotizan á oro á los siguientes tipos:

Lóndres 46 á 46 1/2 peniques.
Paris 4·91 á 90 francos.
Alemania 3·97 á 95 marcos.
Montevideo á 1 1/8 o/o de premio.
Rio Janeiro nominal.

EL BANCO INGLÉS—El Banco Inglés del Rio de la Plata ha modificado desde ayer su taza de interés en esta forma: depósito á 30 dias prévio aviso 4 o/o, á 60 dias 4 o/o, á 90 dias 5 o/o á 6 meses 6 1/2 o/o.

«TOPAZ»—Acaba de fletarse en este mercado este vapor para cargar 1000 toneladas de cereales en el Baradero al tipo de francos 25 y el resto aquí á 20. El contrato se ha hecho bajo la base de que irá á los puertos del Reino Unido por órdenes y si se dirijiera al Balteco los fletadores abonaran 7 francos mas.

VENTA—Se ha realizado aquí la venta de 6000 quintales carne tasajo, buena gordura procedente del saladero Casa Blanca, al precio 32 1/2 reales fuertes, pagadero en Buenos Aires.

PARA LIVERPOOL—De Liverpool el 9 de ppdo. salió el vapor inglés *Melk* perteneciente á la compañía de Drabble y Hnos. con destino á este puerto.

Es esperado el 9 del actual, debiendo seguir para la Colonia del Sacramento (E. O.) á recibir 15,000 carneros conjelados como cargamento de retorno para Liverpool.

DE RIO JANEIRO — Telégramas particulares de Rio Janeiro anuncian una reciente baja en los cambios—Sobre Lóndres se cotizan á 17 3/4 y los soberanos se venden á 13 ps. 460.

VENTA DE CAMPOS—Se ha realizado en Chivilcoy la venta del conocido establecimiento llamado White, cuyo campo linda con el ejido de aquel pueblo.

Ha sido comprado por el señor don Eduardo Cassey, por la suma de siete millones de pesos moneda corriente.

DE LÓNDRES—Por telégramas de Lóndres recibidos por el Presidente del Banco de la Provincia se sabe que se han embarcado á bordo del vapor *Maskeline*, de la compañía de Lamport y Holt lbs. esterlinas 50000 para dicho establecimiento.

SUSPENSION—Se ha suspendido hasta nuevo aviso la inauguracion que debia tener lugar el 14 del corriente del Ferro-carril de Temperley á Cañuelas.

MERCADO CONSTITUCION—Entraron al mercado 110 wagones conteniendo 1800 arrobas lana y borrega, 2700 docenas cueros lanares, 870 cueros vacunos, 113 cueros potro, 280 arrobas cerda, 800 docenas corderitos, 20 docenas venados, 30 cascos sebo, 613 libras nutria, 12 bolsas maiz, 300 bolsas trigo.

Ventas de ayer

Lanares—200 dce. buenos y desechos 23, 22, 21 y 16 Basavilbaso; 200 id id id 22, 15, 26 G. de los Santos; 150 id id id 23, 14 N. y Aguirre.

Vacunos—30 cueros buenos 203 Laythe; 500 id id 200, 195 Basavilbaso; 200 id id 198, 195 G. de los Santos; 10 id id N. y Aguerre.

Potros—10 cueros buenos 65, Correas; 10 id id 62 N. y Aguerre.

Corderitos—200 dcs. ovejas 13 Bonafaccio; 200 id id buenas 17, 10 Basavilbaso; 200 id id 16 1/2 Correas; 150 id id 10 G. de los Santos; 250 id id N. y Aguerre.

Cerda—30 arrbs. regular 160 G. de los Santos; 20 id id 155 N. y Aguerre.

Nutria—100 lbs. regular 6 con 6, G. Correas 50 id id 6 A. y Aguerre.

Trigo—600 fanegas precio reservado, Bonifacio.

Pasto—60 fardos regular 13-10 G. Arias.

Grasa—20 arbs. regular 43 ps., Correas.

TELÉGRAMAS COMERCIALES—San Francisco *Maria*, Southampton *Neva*. Unificada á 51 3/4. Tramway á la Union 250. Nada en negocios

Sale *Saturno*.

—

Amberes, Julio 4.

Las lanas calidad media, base de 30 por ciento de rendimiento, un franco veinte y cinco céntimos de kilo.

—

Montevideo, Julio 4.

Las operaciones en deuda unificada han tenido alguna actividad.

A los telégramas de Lóndres que dijimos se habian recibido anunciando el precio de 50 3/4 por ciento para la unificada, hoy se ha dicho haberlos de 51 3/4 á 52 sin el cupon de trimestre.

En acciones no se han efectuado ventas, siendo solicitadas las de la Sociedad Porvenir con compradores al contado á 39 o/o, y de la Sociedad Progreso Oriental á 17 1/2 o/o.

En cambios sobre Europa, Rio Janeiro y Buenos Aires, no nos constar operaciones, continuando sin variacion los tipos acordados.

En Deuda Amortizable se efectuó una venta con 14 o/o de suba de la última cotizacion.

SALIDAS DE VAPORES—De nuestro puerto salen hoy los siguientes vapores:

Uruguay, para el Havre; *Washington*, para Génova; *San Martin*, para Santos; *Minerva*, para Montevideo; *Saturno*, para el Uruguay.

Procedente de Hamburgo, es esperado hoy en nuestro puerto el vapor *Ibis*.

COSAS AGENAS

Por el correo hemos recibido la siguiente composicion del señor Cretino, dedicada

AL MORO BENJAMIN

I

No hay hombre que de su vida
Refrescando la memoria
Y encaminando los hechos
No pueda hacerse una historia
En que quedara esculpida
La honra y la fama vendida
Por los mas viles provechos.
Y asi, Benjamin, amigo,
De tus hechos relacion
Hago como fiel testigo:
De los tiempos que pasaron,
En que por la religion
Muchos palos prodigaron
A tu lomo en Tucuman
Donde insultaste á la gente
Como hombre vil é insolente.

II

Vuelves hoy á esas andadas
Desde el *Figaro* en que escribes,
Sin pensar que tus plumadas
Golpes serán, que tú archives
En tu cuerpo amoratado
Por el látigo inclemente
Del amo que te ha alquilado
Para insultar á la gente.

III

Eres cobarde y ruin,
Intrigante y pretencioso
Todo por ser el rosin
En que marcha un ambicioso,
Que en medio de su locura
Se cree justo pretendiente
Por su sola catadura
De llegar á Presidente,
Y gobernar á los pueblos
Auxiliado del pariente.

IV

Porque versos yo publico
Dedicados á un grande hombre
Abres tu villano pico
Para inspirarlo en mi nombre,
Y te prometo, bellaco,
Cara de moro salvaje
Que te he de poner el taco
Y privarte del pillaje
Que te ofrece tu Miguel
Como un sabroso pastel.

V

Calla la lengua malvado
Y no desates mis iras
Si no quieres que estropeado
Y con tu lomo hecho tiras
Te mande con tu Miguel
Y Rossi, y algun otro corifeo
A vivir en la regia mansion del Dios Orfeo.

CRETINO.

Julio 4 de 1885.

CORREO DE LA PLATA

Julio 4 de 1885.

Los bienes de Rosas—Las señoras Basilia Rosas de Ortiz y Adela Rosas de Baldéz, se han dirijido al Ministro de Gobierno, por medio de un telégrama diciéndole que tienen conocimiento que el Superior Gobierno va á entregar en breves dias á D. Victor Taillade el importe de la espropiacion de unos terrenos en que debe plantearse el pueblo de Castelli, y cumpliendo con un deber, advierten que dichos terrenos han sido declarados de propiedad de la sucesion de D. Prudencio Ortiz de Rozas, por sentencia que está ya ejecutada por el Juzgado de 1.ª Instancia.

Penitenciaría de Sierra Chica—El Director de este Establecimiento ha elevado á la consideracion del Gobierno la renuncia que del puesto de médico de esa Penitenciaría ha presentado el practicante don Norberto Perez, y propone para reemplazarle al señor doctor Lucio M. Saravia.

Caminos en Ayacucho—El Departamento de Ingenieros ha puesto en conocimiento del Sr. Ministro de Gobierno, que ha hecho entrega á la Municipalidad de Ayacucho de los caminos reparados con arreglo á la resolucion del 28 de Julio de 1885.

El 9 de Julio—La Plata, Julio 3 de 1885: Debiendo tener lugar el próximo 9 de Julio en la iglesia Parroquial de San Ponciano á la 1 p. m. un solemne *Te Deum* por el aniversario de la proclamacion de nuestra Independencia, el P. E. ha acordado y—

DECRETA:

Artículo 1° El mencionado dia, á la hora indicada, concurrirá á aquel acto con todos los empleados de su dependencia.

Art. 2° Invítase á los miembros de los Poderes Legislativo y Judicial, para que, si lo tienen á bien, se sirvan acompañarlo á dicho acto.

Art. 3° Los gefes de las reparticiones de la administracion se apersonarán á las 12 y 1/2 p. m., con todos sus empleados, al despacho del Gobernador, para salir de allí en corporacion hasta el templo mencionado.

Art. 4° Comuníquese, etc.

Nombramiento—Ha sido nombrado escribiente de la Seccion Geodesia del Departamento de Ingenieros, don Ramon Saenz.

Aprobacion de cuentas—Las cuentas presentadas por los Municipalidades de Pila y Dolores correspondientes al primer trimestre de este año, han sido aprobadas, lo mismo que las presentadas por la de Loberia, correspondientes al 4° trimestre de 1884.

Municipalidades—El P. E. espedirá hoy un decreto autorizando á la Municipalidad de Cármen de Areco, para contraer un empréstito por valor de veinte y un mil nacionales para la conclusion de la casa Municipal de ese Partido.

Tambien por otro decreto autorizará á la Municipalidad de Las Conchas, para invertir de sus rentas la suma de 3,500 pesos para la compostura de las calles y reparacion del camino Carupá.

Las Municipalidades de Rauch y Lomas de Zamora, han solicitado autorizacion del Gobierno para hacer unas trancias de varios créditos de sus presupuestos por estar agotados algunos incisos.

La Municipalidad de Marcos Paz, solicita del P. E. en carácter de donacion, la suma de 14 460 ps. 67 moneda nacional, para llevar á cabo los edificios públicos de Casa Municipal, Juzgado y Policía.

La Municipalidad de San Pedro, dá cuenta al P. E. que haciendo uso de la autorizacion acordada el 12 de Junio, ha resuelto destinar del sobrante de sus recursos del año 1884, la suma de 4000 ps. m/n. para la construccion de pasos de piedra en las calles principales de esa localidad y para llevar á debido efecto este propósito solicita que el Gobierno le facilite 200 toneladas de piedra.

Renuncia—El miembro de la Comision Directiva de la Escuela de Santa Catalina don Francisco Madariaga ha elevado su renuncia de dicho puesto.

Escribanía de Marina—El Ministerio de Marina ha concedido al Escribano de Marina de la Boca D. Emilio Casavega jurisdiccion en el puerto de la Ensenada y Punta de Lara, para ejercer las funciones anexas á su oficio.

MAS NOVEDADES

«La Marinheiro Imperial»—La corbeta brasilera *Marinheiro Imperial* salió de Rio Janeiro el siete de Junio, el mismo dia que la cañonera *Uruguay* entraba á aquel Puerto.

La corbeta brasilera llegó á Montevideo el veinte y cuatro de Junio, de lo cual resulta, que la *Uruguay* la aventajó en seis dias de la navegacion, habiendo ambos buques sufrido el mismo temporal, durante su travesía del rio de la Plata.

La *Uruguay*, recientemente reparada en Inglaterra, bajo la direccion de su inteligente Gefe el Teniente Coronel don Rafael Blanco, ha demostrado, pues, tener hoy magníficas condiciones marineras.

Cuando la oficialidad de la corbeta brasilera preguntó á su llegada, por la *Uruguay* se sorprendió verdaderamente al saber que estaba ya fondeada en nuestro puerto.

Cámara de Diputados—Al Presidente de la Cámara de Diputados ha dirijido el Ministerio del Interior la nota que sigue:

Al Presidente de la H. Cámara de Diputados:

El P. E. tiene el honor de acusar recibo á la nota de V. H. de fecha 11 del corriente año, comunicando haberse habilitado al Pro-Secretario de esa H. Cámara D. Juan Ovando para actuar como Secretario mientras dure la licencia concedida al propietario Dr. D. Miguel Sorondo.

Dios guarde á V. H.

ROCA.
BENJAMIN PAZ

Contrato aprobado—El Ministerio del Interior ha aprobado el contrato celebrado con la Direccion General de Correos con D. Manuel G. Guerra, quien se compromete á hacer el servicio de correos por mensagerias entre Mendoza y Tupingato:

El contrato es por un año, gozando el contratista de una subvencion mensual de 410 m/n.

Rectificacion—Hemos tenido la satisfaccion de recibir de nuestro amigo el Sr. Senador Martinez, las líneas que siguen y en las cuales este distinguido caballero, miembro del partido Autonomista Argentino que sostiene la candidatura del Dr. Rocha, declara no haber prestado su consentimiento para que le hagan figurar como enrolado al círculo evolucionista. Esperábamos estas líneas convencidos como estamos de la decision y lealtad del Sr. Senador Martinez para con sus amigos políticos.

Señor Redactor de EL DEMÓCRATA:

Ruego á Vd. la publicacion de las siguientes líneas:

Con motivo de haber aparecido en *La Nacion* de ayer una lista de adherentes á la circular que surgió de la reunion en casa del doctor Lastra, y en la cual se me hace saber figura mi nombre, debo hacer presente la sorpresa que me ha causado, pues ni he firmado, ni autorizado á persona alguna para tal publicacion, afiliado como estoy al Partido Autonomista Argentino.

Saludo á Vd. atentamente.

Ladislao F. Martinez.

Junio 4 de 1885.

Visita de Sanidad—El médico de Sanidad Dr. Berdier no practicó ayer la visita de ordenanza, á causa de no haber entrado ningun buque de Ultramar.

Enlace—El Sábado de la entrante semana tendrá lugar el enlace de la distinguida señorita Lucila Rodriguez Moujan, con el apreciable jóven doctor Claudio Benitez.

Prácticos—Ha sido aprobada por el Ministerio de Marina, la propuesta del Estado Mayor, pasando al práctico de la Escuadrilla del Rio Negro don Blas Cornelli, á la cañonera *Bermejo* y el de esta don José Araviga á la Escuadrilla.

Nueva escuela—El Consejo Nacional de Educacion ha resuelto crear una escuela comun de niñas en las cercanías de Palermo.

Esta escuela será refundida, una vez que se termine la Escuela Graduada en construccion de la calle Paraná y Santa Fé.

Timbres postales—La Direccion General de Correos ha sido autorizado para encargar á la Compañía de Billetes del Banco Nueva-York la fabricacion de 2.000,000 de timbres postales de dos centavos é igual cantidad de á cuatro centavos.

Para un altar—El Ministerio de Hacienda ha concedido la libre introduccion de parte de un altar que debe colocarse en la iglesia de un Seminario Conciliar.

Escribiente—Ha sido nombrado escribiente de la Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos, don Leon Urbistondo, en reemplazo de don Santos Urbistondo que renunció.

Libre despacho—El representante de la compañía de carnes frescas, se ha dirijido al Ministerio de Hacienda, pidiendo se conceda la libre introduccion de 8 bultos conteniendo una prensa hidráulica, venida en el vapor *La Place*.

Exoneracion de derechos—Han sido concedidos por el Ministerio de Hacienda los siguientes libres despachos:

Al Sr. Somoza, 15 bultos conteniendo materiales de Tramways.

A la Municipalidad de la Capital de 1092230 adoquines.

A don Ernesto Tornsquist un cajon conteniendo maquinarias para cortar carne y al Sr. Gagliardo de una lancha á vapor.

Circular—No habiendo los Gerentes de los Ferro-carriles, Santafecinos de Buenos Aires al Pacífico, del Central Norte, del Oeste de Buenos Aires á la Ensenada, remitido al Ministerio de Hacienda los cuadros del recorrido kilométrico de cada una de esas líneas que le fuera pedido, el Ministerio ha dirijido una circular á dichos Gerentes pidiéndoles se sirvan remitirlos á la brevedad posible, pues de lo contrario se impartirán las órdenes necesarias á fin de suspender el despacho de materiales para esas líneas que se haga por las Aduanas de la Nacion.

Reglamento para tramways—El Intendente Municipal ha invitado á los representantes de las diversas empresas de tramways, á una conferencia que tendrá lugar mañana en su despacho, á fin de tomar en consideracion las modificaciones aconsejadas por las empresas en el reglamento de tramways.

Doscientas sesenta leguas!—Es esta la estension de tierra que en estos últimos tres dias ha vendido la oficina de tierras «El Filon de la Fortuna».

La situacion y las condiciones de pago, esplican esa venta fabulosa.

Bienes raices—La Administracion de Contribucion Directa y Patentes ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Moreno 908, de 9 m por 56 en 14,000 pesos moneda nacional.

Perú 637, de 5 m por 25 en 4133 ps.

Acevedo y Güemes, de 7 m por 36 en 775 pesos.

Comercio 845, de 8 m por 25 en 1200 ps.

Cuyo entre Bustamante y Billinghurst de 7 m por 41 en 780 ps.

Belgrano entre Alberti y Saavedra, de 8 m por 68 en 1678 ps.

Ecuador entre General Lavalle y Paraguay de 8 m por 28 en 702 ps.

Catamarca entre Pavon y Garay de 8 m por 60 en 350 ps.

Viamonte y Centro América, de 14 por 22 en 2120.

Bolivar 68 y 70 de 10 m por 15 en 20,000 pesos.

Lavalle 195 de 10 m por 60 en 37,000.

San José 1206 de 9 m por 28 en 6000 ps.

Teléfono con Montevideo—La empresa telefónica Gower-Bell, ha recibido aviso de Lóndres de haberse embarcado con destino al Rio de la Plata, el cable necesario para poner en comunicacion Buenos Aires con Montevideo, creyéndose con fundamento que para el mes de Octubre quedará establecido este medio de comunicacion.

Regularmente el cable irá hasta punta Lara por debajo de tierra; allí atravesará el rio para empalmar bien en la Colonia ó bien en otro punto mas próximo á Montevideo.

No necesitamos encarecer la conveniencia de este nuevo medio de comunicacion, que nos pondrá en contacto directo é íntimo con la capital vecina, siendo por lo tanto de mucho interés para todas las clases de la sociedad.

La distancia de 40 leguas que á entrambas capitales separa, quedará reducida á su mas mínima espresion.

Las tierras Limay y Neuquen—No ampliríamos nuestro deber de velar por los intereses generales del pais y del Comercio, si dejáramos de apuntar el carácter ruinoso que pueden revestir ciertas especulaciones, á las cuales se destinan grandes capitales, que pueden ser improductivos, y hasta acarrear la ruina.

La venta de tierras que se está haciendo en aquella parte de nuestros territorios nacionales, entra en esa clase de especulaciones, y dado los precios escesivos que el Gobierno obtiene, conviene prevenir á los interesados, que aquellas en su mayor estension, son áridas, pedregosas, donde la existencia es difícil por la naturaleza del clima, y la enorme distancia á que se encuentran situadas, y ofrece multitud de dificultades, para la conduccion de las haciendas y materiales de poblacion.

Las vias fluviales de la comunicacion no son fáciles, y puede calcularse sus inconvenientes, teniendo en cuenta que una lanchita á vapor mandada construir espresamente por el Gobierno, empleó en su navegacion nueve meses.

La compra de esas tierras, puede acaso convenir á las grandes fortunas que en nada se perjudican, empleando una parte de su capital que será improductivo durante diez ó veinte años, pero al hombre de trabajo que emplea sus ahorros para multiplicarlos con su labor, no puede indudablemente convenirle.

El Gobierno ó sus ajentes, estan en la obligacion sagrada de dar informes verídicos acerca de esas tierras, en lo que respecta al clima, á sus producciones, y demas detalles necesarios para que la clase de trabajadores que dispone de cortos capitales, no se aventuren en semejante especulacion.

Nosotros no hacemos otra cosa que despertar la atencion de los que tengan interés en adquirir esas tierras, á fin de que antes de la compra adquieran ó se procuren los datos necesarios á su especulacion.

Vice Cónsul Italiano—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha reconocido al Sr. D. Antonio Franzoni en el carácter de Vice Cónsul de Italia en esta Capital.

El Sr. Franzoni reemplazará á D. Luis Testa, que ha sido nombrado por aquel Gobierno Secretario de la Legacion Italiana en Lima.

Una hábil operacion de Cirujía

El Embajador Americano en Viena, Mr. Kasson ha comunicado recientemente á su gobierno una relacion interesante de cierta notable operacion quirúrgica, practicada últimamente por el Profesor Bilroth, de dicha capital—operacion que consistió (por maravilloso que ello parezca) en la remocion de casi la tercera parte del estómago humano, y (¡hecho extraordinario!) sin embargo se restableció el paciente: siendo dicha operacion la única que de su clase jamás se hubiese practicado. La citada hazaña científica tuvo lugar en cierto caso de cáncer del estómago, dolencia que, por lo comun, vá acompañada de los siguientes síntomas:

El enfermo carece casi completamente de apetito; hay un malestar indecible en el estómago, malestar que ha sido descrito como una sensacion de un vacío interior; y una lama pegajosa se acumula al rededor de los dientes, acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañanas. El alimento, léjos de hacer desaparecer la precitada sensacion de vacío interior, parece aumentarla; los ojos están hundidos, y su color es amarilleato; las manos y los piés se enfrian y se ponen pegajosos, cubriéndolos un sudor frio. El paciente padece un cansancio constante; cuando duerme no obtiene reposo alguno; y dentro de poco tiempo se siente enervado, irritable y triste, abrumándole malos presentimientos. Si el enfermo se levanta repentinamente de una posicion reclinada, le acomete un desvanecimiento de cabeza, ó una sensacion de síncope, que le obliga á agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos están estreñidos; el cútis está á veces seco y ardiente; y la sangre, espesa y embotada, circula sin regularidad. Trascurrido algun tiempo, el paciente devuelve el alimento poco despues de haberlo comido, unas veces en una condicion ágria y fermentada y otras veces con un gusto algo dulce. Con frecuencia, hay palpitacion del corazon, y el enfermo teme padecer mal de dicho órgano vital. Hácia el fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, porque si el pasage de los intestinos se cierra completamente, por lo ménos está casi cerrado.

Pero aunque la referida enfermedad es ciertamente alarmante, los afligidos de los síntomas arriba nombrados no deben padecer abatimiento de ánimo, puesto que en novecientos noventa y nueve casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sinó simplemenente dispepsia, una enfermedad que se cura fácilmente apelándose al verdadero sistema de tratamiento. El remedio mejor el mas seguro para la dolencia en cuestion es y Jarabe Curativo de Seigel, preparacion de vegetales que se vende por todos los Farmacéuticos y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios, J. A. White (Limited). 17, Farringdon Road, Lóndres, E. C.

Este Jarabe destruye el gérmen del mal y lo extirpa radicalmente del sistema.

Depositarios en la Provincia de Buenos Aires: en Buenos Aires A. Eastman y Ca., Murray y Seedorf, Kelly é hijos, Eduardo Retienne, Pablo Assorati, F. Amoedo, V. Mariani, José Ragozza, Pedro Pesce, y A. Verseci; en Azul, Juan Baygorria; en Ayacucho, Isidro Banares; en Arrecifes, J. Celotti y E. A. Cronin; en Altamirano, Juan Brown; en Bahía Blanca, Joaquin Basqui; en Berazategui, José Alciottore; en Bredzen, Andrés Juul; en Bragado, C. F. Jáuregui; en Baradero, José Visca hijo; en la Boca, Bozzo y Bruzzone; en Cañuelas, L. Mejía; en Chivilcoy, G. Sanchez y M. Sanchez; en Chascomús, F. de Arenaza; en Cármen de Areco, Alberto Fuselli; en Chacabuco, Pedro Caredi; en Capilla del Señor, José Goytia y Ca.; en Campana, Juan Travieso; en Dolores, Tomás Matienzo; en Demselaar, Felix Berutti; en Ensenada, Francisco Castino; en Exaltacion de la Cruz, José Goytia y Ca. y F. Tapiola; en Giles, Pablo Carro; en General Lavalle Ajó, T. E. Fugitt; en General Alvear, E. Laporte; en General Rodriguez, A. Muñoz; en Hinojo, Luis Giffoni; en Independencia, A. Echeverria; en Juarez F. Lara; en Jeppener, Mac Gregor y Ca.; en Junin V. Gandini, en Lobos, Felix Dolan; en Lujan, S. Floresteno; en Lavalle, Isidro Goba y Ca.; en La Union (La Gama), Narciso Girado y Hermano; en Lomas de Zamora, L. Mendre; en Las Heras, García y Otero; en Mercedes, T. Bellelli y V. Mancini; en Moron, C. Cogliate; en Magdalena, José B. Paz; en Maipú, R. Esterte; en Mélo, F. M. Patron; en Marcos Paz, Santiago Bruzzo; en Nueve de Julio, P. M. Jober; en Navarro, Luis de Marco y Tomás De West; en Olavarria, A. Chaumell y Ca.; en Ramos Mejía, J. Giordanelli; en Rojas, P. Podestá; en Ramallo, Jaime Bardes; en San Pedro, Pedro Fiorini, en San Nicolás, G. Osbaldo; en San José de Flores, P. Pesce; en San Miguel, M. Navarro; en Suipacha, Sr. Anarratony y C. Mulvany; en San Isidro, A. Almier; en San Justo, Juan B. Botto-lepi; en San Fernando, A. Molinari; en Salto, A. Bianchi; en San José de Balcarce, E. Isequilla; en San Vicente, F. P. Lagones; en Sauce-Corto, C. S. Marina; en Tandil, J. S. Jaca, y Manuel Reibal; en Tolosa, La Plata, H. Cirgois; en Venado Tuerto, A. Estragamon y Ca.; y el Zárate, Juan Claverie.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Gran Compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—Domingo 5 de Julio, 11ª y última representacion de la zarzuela cómico-lírico-dramática en 4 actos y 18 cuadros, «Los sobrinos del capitan Grant».

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi; Representante A. Cattaneo—Gran compañía Ecuestre Norte Americana con agregacion zoológica—Hoy Domingo 5 de Julio, dos espléndidas funciones, á las 2 1/2 de la tarde y á las 8 de la noche. En ambas se exhibirán los cinco leones nubianos.

Theatre de la Gaité—(Skating-Rink) Esmeralda 149—Direction: Joyaux y Ca.—Hoy Domingo 5 de Julio, gran concierto por toda la compañía, nuevas suertes de gimnasia por los hermanos Podestá; el gauchito Argentino.

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. ju16 perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DE LA PIEL

Y DE

SEÑORAS

DA consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406—Corrientes—406

ENTRE ARTES Y CERRITO

Recomendada para facilitar el *Crecimiento* y la *Formacion* difíciles; da fuerza á la sangre y le procura los **Glóbulos** *rojos* que constituyen su belleza; fortifica el *Estómago*, excita el *Apetito*, combate la *Anemia*, la *Clorosis*, el *Linfatismo*, abrevia las *Convalecencias*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias

MEDALLAS EN PARIS

CODEINE TOLU — SIROP & PATE-ZED — Dr Zed — 22, 19 r. Drouot, PARIS — Véase la botica del mundo

JARABE y PASTA del Dr ZED
Contra las Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarros, Gripe, Insomnios, Tisis, etc.

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

A LOS TIPOGRAFOS

Me es doloroso participarle à los que han residido en Montevideo, que acaba de fallecer repentinamente nuestro apreciable amigo y compañero de arte D. José Peon, quien desempeñó por repetidas veces diferentes cargos en la «Sociedad Tipográfica Montevideana», siendo actualmente segundo regente en la imprenta de *La Razon*.

Habiendo dejado como única herencia á su esposa é hijos, la única que el tipógrafo puede dejar al abandonar este mundo tan lleno de espinas, un buen nombre, somos de parecer, que debemos de levantar una suscricion entre los tipógrafos que hayan ó nó residido en Montevideo y que no se haya extinguido en sus nobles corazones el amor al compañerismo.

Los que deseen contribuir al socorro de la esposa é hijos de este malogrado compañero, pueden verse con el que suscribe.

Gustavo Marin.

Imprenta de EL DEMÓCRATA, Mayo 19 de 1885.

HOTEL DE LA

NUEVA ESTACION

DE

JOSE BAYLACQ

Calle Piedad Nº 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amuebladas. Notable comodidad y precios módicos. (Panteléfono número 1036).

BUENOS AIRES
377—CALLE PIEDAD—1377
138 m29 jn31

BANCO DE LA PROVINCIA

DE

BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo,
Secretario.

m6 29 perm.

BANCOS

Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m/n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no se tregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Olios, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 4 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS » cargo de Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y compañía
AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS » cargo de Soula de Frinoaud, La Tour y Ca.
MARSELLA » cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depóts
HAMBURGO » cargo de Joh. Bersnberg Gossre y compañía
BERLIN » cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Lasialo, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avalla, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barlata, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bollano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegato, Bargomanero, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Bronl, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Capogli, Consaglier, Camssobasso, Canelli, Cantu, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casalo Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamaro Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Dello Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Cetano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crema, Cremia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamiguano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova, Gioja dei Marzi, Girgenti, Giulianova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lanciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Modena, Molfetta, Molitorno, Mondovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevarchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa María, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovaca, Crzieri, Padova, Palermo, Paltano, Pallanza, Palazzolo, Sull' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soiizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Vainacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa María Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soresina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal. . . 3 p$ anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal. . . . 4 » »
Por depósitos á plazo fijo de 60 y 90 dias en moneda de curso legal. . . . 5 » »
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado. . . . . . »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . . »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . .
Por depósitos á otros plazos . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . . p$ anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . . . . » »
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, paradero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva tasacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, ó en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/n. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por faltar de uno y medio por ciento mensual. Le préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se solicite.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LARIVE,
Gerente.
J. A. Bergeire,
Secretario.

147 set. perm

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE H

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca cancelada, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deban ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 1 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraren al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

Regente de botica Se precisa uno para un pueblo de campo. Dirijirse: la casa Demarchi Parodi y compañía. 44 jl2 5

Aviso al comercio Con esta fecha he vendido á los señores José Bianchi y Ca. mi negocio de Horno de ladrillo sito en la prolongacion de la calle Europa; los que tengan cuentas ó otra el susodicho establecimiento se presentará en el término de tres dias pasado los cuales no se atenderá reclamo alguno.

Buenos Aires, Julio 1º de 1885.
40 jl2 4 *Juan Bado.*

Ama de leche Se ofrece una, primeriza estrangera. Para tratar Larrea 445. 48 jl1 6.

Libreta perdida Se ruega á la persona que halló, encontrado una libreta del Banco de la Provincia, L. 173, F. 471. Se ha perdido en el trayecto de Córdoba hasta Cerrito y por esta hasta Arenales. La persona que la entregue en la calle Arenales 174, será gratificada. 35 jn26 jl26.

MUNICIPALIDAD

General Alvear

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de un puente y tres pontones, sobre el Arroyo Las Flores frente al pueblo en el camino que vá al Saladillo, cuyos planos y presupuestos se hallan en Secretaría donde pueden revisarse todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas se abrirán el dia 25 de Julio próximo á las 2 p. m. La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar ninguna propuesta.

Por informes los interesados pueden ocurrir á la Secretaría Municipal donde se suministrarán los que soliciten.

General Alvear, Junio de 1885.

LORENZO R. PIÑERO,
Presidente.
Victor Igartua
Secretario.

jl1º 25

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

EL SIGLO XX

EN

Buenos Aires

DEPOSITO DE

VINOS FINOS

DE

REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente

445—MEJICO—445
141 al5 ag. 16

LICEO INGLÉS

336-SAN MARTIN-336

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gower-Bell 710.
116 n21 perm

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140
BUENOS AIRES

Taller de encuadernacion

DE LIBROS

DE

JULIO T. TOMASZEWXKY

59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN

Protocolos
Carteras,
Cigarreras
y toda clase
de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

17 o28 perm

REGALO

A los compradores

El vendedor regala á sus compradores una semilla como la papa que dá 100 veces mas que esta y no tiene ninguno de los inconvenientes que aquella.

Garante que 20 arrobas producen 800 arrobas, muy útil para el alimento del hombre y mucho mayor como es natural para los animales, de toda especie lo que proporciona un exelente engorde.

Las insignificantes partidas que pudieran encontrarse aquí de dichas semillas, las venden los semilleros á 5 pesos nacionales la arroba, nosotros regalamos 20 arrobas á cada uno, esi es que regalamos 100 pesos nacionales á cada comprador y sobre todo, que puedan tenerla que de otro modo ni á mil pesos arroba podrian encontrarla porque creemos que solo nosotros las tenemos, pues en prevision de esto hace dos años sembramos 20 arrobas, recojimos 800 arrobas, las mismas que sembramos y esperamos pues recojer una cantidad asombrosa.

Damos tambien otros semillas y plantas muy convenientes, en suma, el que tenga sembrado en su terreno de aquellas puede tener la seguridad que no pasará hambre en ningun tiempo y podrá labrarse una fortuna si lo quiere independientemente; pues para mayor comodidad les edificamos casas de fierro y madera con 4 piezas, un pozo y demás comodidades de instalacion, por 200 y 300 nacionales, tambien pagadero á los mismos largos plazos de modo, pues que con el mismo producto que saquen, pueden irlo pagando.

Se proporcionan á los Chacareros tierras para la agricultura en distintos puntos de la República. Se hacen cultivar las chacras por cuenta de los dueños, y se proporciona trabajo á los agricultores. Por mas datos á

El filon de la fortuna
147—PERU—147

CIGARRERIA

LA LIBERTAD

CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecida en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarreria por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.

La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.

FERNANDO BETAN COURT y Ca.
17 jn17 perm

ESTANCIEROS

Y

Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y esta blecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes, prensa para bolsillo con brújula para el viajero

88—CALLE FLORIDA—88
Buenos Aires 492 a11

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANA

147—PERU—147

DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA A DOMICILIO.
7 g4 perm

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y á lagarganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical, cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Esas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44
71 al7 p rm

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA

Calle 9 esquina 59 Nº 38
mz31

BLAS A. DURAN

AUTOR DEL

VIGORIZADOR VEGETAL

DOMICILIO

INDEPENDENCIA Nº 622
20 Jn15 perm

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Octubre de 1884

Para Montevideo

A las 5 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS
» Mártes » SILEX
» Miércoles » VILLA DEL SALTO y OLIMPO
» Juéves » SATURNO
» Sábados » JUPITER y OLIMPO

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes vapor RIO DE LA PLATA
» Juéves » COSMOS
» Viérnes » SILEX
» Sábados » VILLA DEL SALTO
» Domingos » SATURNO

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con os vapores:

PINGO y METEORO

Salidas: MARTES, JUEVES Y SABADO

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á la 1 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la estacion el Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 4 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.

Comunicacion: Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente, Reconquista y Cuyo

1º a 25 perm

Fábrica

DE

MUEBLES

Y

CARPINTERIA A VAPOR

DE

Guillermo Storm

1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035
132 al perm

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

DE SANTAL Y OTROS BALSÁMICOS

Preparadas por el **Doctor Clin**, PREMIO MONTYON

« Las **Cápsulas Mathey-Caylus**, están recetadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York, « quienes las recomiendan despues de haber patentizado su *superioridad* sobre los demas « remedios.

« Gracias á su delgada funda de gluten; esencialmente asimilable, las **Cápsulas** « **Mathey-Caylus** son digeridas por las personas mas delicadas, sin fatigar nunca « el estómago. »

(*Gazette des Hôpitaux de Paris.*)

Las **Cápsulas Mathey-Caylus** de ESENCIA DE SANTAL asociada con balsámicos, poséen una eficacia incontestable y se emplean con el mayor éxito para curar rápidamente los **Derramamientos** antiguos ó recientes, la **Blenorragia**, la **Blenorrea**, la **Leucorrea**, la **Cistitis del cuello**, la **Uretritis**, el **Catarro** y demas **Enfermedades de la vejiga** y todas las afecciones de las **Vias urinarias**.

Dósis: Tómense de 9 á 12 cápsulas diarias.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

El Consejo médico de Sanidad de San-Petersburgo ha autorizado la importacion, en Rusia, de las Cápsulas Mathey-Caylus, preparadas por el doctor CLIN, como medicamento de utilidad pública.

Se hallan las VERDADERAS CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS en las principales Farmacias y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y Cª — PARIS

Nota.— *La Casa de* CLIN y Cª, *de Paris, tiene* solo el derecho *de preparar las* Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus *y se deberá, por consiguiente, rehusar como una falsificacion, cualquier frasco que no lleve la marca de la Casa de Fábrica, (garantida) que tenga la firma de* CLIN y Cª *y la* MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.

LA LUZ DE LA ESPERANZA

Almacen de comestibles

DE

ANTONIO GARCIELLO

Rivadavia Nº 795

ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA

ANTES GARANTIAS

Sucursal calle de LIMA núm. 412

ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha rebajado sus mercaderías á los precios siguientes:

Azúcar de Paris á 11 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 3 centavos la cuarta
Velas esteáricas 14 centavos el paquete
Idem idem 24 centavos el paquete de 1 libra
Idem imitacion á esteárina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 33 centavos el paquete
Idem de sebo 5 por 3 centavos
Grasa de vaca 6 centavos libra
Idem fina al tarro de 1½ arroba 20 centavos
Idem de chancho 26 centavos
Aceite fino italiano 20 y 26 centavos libra
Idem idem idem la 1½ arroba 5-50 ps. mjn.
Idem francés la cuarta arroba 5-50 idem idem
Coñac legítimo: Martell 1-80 pesos mjn. y
Papelito 1 peso la botella
Aguardiente á 15 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Salmon 30 centavos el tarro
Ostras 25 centavos tarro
Té fino 1 peso mjn. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz á 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 atadito por
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 9 cts. libra
Harina de maiz 6 y 8 centavos libra
Jarros de lata 8 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 18 centavos libra
Aceite en latas de 1/2 arroba 2-50 y 3 pesos mjn. una
Cerveza negra marca Z 5 pesos mjn. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos mjn. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 20 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 60 centavos una
Sapolio 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon francés en caja 18 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 26 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de anisete 20 centavos la botella
Licor de menta 20 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Platos grandes de porcelana fina 150 ps. mjn. docena.
Copas varios gustos 8 centavos una
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra
Nueces frescas 10 centavos libra
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» cola 15 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 30 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 20 centavos libra
Tablas de lavar 31 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 60 centavos id
Palanganas de fierro de color 26 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. mjn. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atum 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémola 5 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca diablo 10 centavos
Cepillos para betum 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Alberjas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 80 centavos botella

Gran surtido de loza y ferreteria

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia — Teléfono 1782 y 1112. La casa remite las mercaderías gratis á domicilio.
2 m17 perm

UNION TELEFONICA

SISTEMA

'Bell' perfeccionado

MAS DE 1400 SUSCRITORES

En Buenos Aires!!

Mas de 3,500 de estos teléfonos

En uso en el Rio de la Plata

Suscricion.............. 8 pesos m/n.
Casa de familia...... 6-50 » »

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SAN MARTIN 24 (altos)

AGENCIA MADERO

EN

La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano. Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—la Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican como de influencia y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que estuviera en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas ó rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduría, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial ó Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderías contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company».

71 a15 perm

Instituto Mercantil

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaría donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 53 ed md

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

CON QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosas, Pálidos y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exíjase en el rótulo el sello oficial del Gobierno Francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Motor á vapor

SE VENDE UNO

EN BUEN ESTADO

Fuerza de un caballo

SISTEMA

HERMAN LA CHAPELLE

Precio módico

Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante m27

Aviso Oficial

Número 35

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad pública ubicado en el partido de Cañuelas y compuesto de una superficie de 72 hectáreas 57 áreas 27 centiáreas. Sus linderos son: don Manuel Martiniano Campos, doña Cipriana ó Ceferina Garay de Campos, Domingo Martinez y Eduardo Sims. La base de la venta será de pesos 16538-30 m|n. la legua.

El remate tendrá lugar el dia indicado, en la oficina á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exige el 10 por ciento sobre el importe total, como garantia—La Plata, Abril 13 de 1885.

IGNACIO FREYRE, Oficial Mayor.

Por planos y todos los datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 148 a22 jl 15

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exíjase en el rótulo a firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—38

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc. etc.

LOTERIA DE CORDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

PREMIO MAYOR

10,000 pesos nacionales

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999.

El valor del billete es de 2·50 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 50 cts.

SE JUEGA EL SABADO 11 JULIO 1885

Se jugará en la ciudad de Córdoba en la casa de la Administracion calle General Paz esquina Santa-Fé, dando principio la Extraccion, á las 8 1|2 de la mañana, bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia—Los estractos se reparten gratis.

Los billetes premiados se pagan:

En Córdoba—Casa de la Administracion.

En Buenos Aires—E. Martinez, Agente General, Lavalle 96. 18 jn7 perm

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa principal

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

D. HERMANOS D.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

Aviso Oficial

Número 34

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 13 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno situado en el partido de Pringles y compuesto de 1283 hectáreas, 43 áreas, 33 centiáreas. Sus linderos son: Emiliano Vasquez, Julio Philipps, Lorenzo Etchecopar, Lupo y Olivencia. La base de venta será de 33 centavos moneda nacional la hectárea.

Se previene á todo comprador que se exigirá el 10 por ciento sobre el importe total como garantía. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina, á la 1 p. m.

La Plata, Abril 11 de 1885.

IGNACIO FREYRE.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina 145 a21 jl 13

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia!

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

JOSÉ RESTA

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. in17 perm

A LOS LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:

Puntas de grabar, de la casa Renaud, de Paris.

Diamantes de grabar.

Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.

» » para grabar con diamantes

» » con tira-línea.

» » balustre, con lapiz y tira-línea.

Ruedita para grise.

Acero para plumas, del mas fino.

Lapiceras litográficas.

Gelatina en hoja.

Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.

Tira-líneas.

Papel pelure.

» china.

» vegetal autográfico, traslúcido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vanhymbeeck. Lápiz litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume, litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin él.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté, carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

LOTERIA SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

BANCO DE LA PROVINCIA

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente sin interés, abonando 2 por ciento, á sesenta dias y 3 por ciento á noventa dias.

Ramon A. Toledo, Secretario.

19 jn18 jl17

El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de Paris á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y cloróticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despues de haber empleado inútilmente otros medicamentos.

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO

CARNE.—AGUARDIENTE—CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS

El Elixir alimenticio Ducro es un poderoso preservativo contra las epidemias, que los médicos americanos han empleado constantemente y con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos.—Conviene principalmente en los países calidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se esta expuesto á las enfermedades contagiosas.—El Elixir alimenticio Ducro se toma, antes ó despues de las comidas, cual un licor.

Para evitar las falsificaciones, exíjase en las etiquetas de los frascos la ortografía exacta del nombre Ducro, *la mencion de las medallas de plata de Paris 1873, de oro de Compiègne 1877 y el dibujo de la marca de fábrica, un fénix.* — En Paris, 20, Place des Vosges, y EN TODAS LAS FARMACIAS.

HERRERIA RURAL

ESCRITORIO — FABRICA A VAPOR

Piedras 337 — BUENOS AIRES — Salta 645

Unico FABRICANTE de las conocidas

RASTRAS DE CADENAS

para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en

VARILLAS

para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales, largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.

Torniquetes

dobles y sencillos de todas clases y formas

TRANQUERAS

de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre

Bebederas y represas

de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo

FRANCISCO MERLO.

6g fii perm

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, habido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA (Lúnes, Miércoles y Sábados)	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA (Mixto)	TARDE (Mártes, Juéves y Sábados)	TARDE (Lúnes, Miércoles y Viérnes)	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE
Central		6 50	9 4	10 10	12 0	12 0	3 35	4 30	4 50	5 20	5 2	6 45	8 10	∴
Retiro		6 58	9 4	10 23	v	v	3 43	—	4 58	5 28	5 8	v	8 18	11 15
Recoleta		7 3		10 28	—	—	3 48	—	5 3	5 33	v	v	8 23	11 23
Palermo		7 7	9 57	10 33	—	—	3 52	—	5 7	5 37		v	8 27	v
Belgrano, llegada		—	10 5	—	—	—	—	—	—	—	6	10	—	v
Id salida		7 15	—	10 45	12 15	12 13	4 0	4 48	5 15	5 45	⊛	⊛	8 35	11 35
Nuñez		v	—	v	—	—	v	—	v	v	—	—	v	⊛
Rivadavia		v	—	v	—	v	v	—	v	v	—	—	v	—
Olivos		7 30	—	11 0	—	v	4 15	—	5 28	5 58	—	—	8 50	—
Martinez		v	—	v	—	v	v	—	v	v	—	—	v	—
San Isidro	—	7 45	—	11 15	12 35	12 45	4 30	5 8	5 40	6 10	—	—	9 5	—
San Fernando	6 35	8 0	—	11 30	12 43	12 55	4 45	5 17	⊛	6 25	—	—	9 20	—
Muelle San Fernando	6 45	—	—	—	12 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	⊛	8 10	—	11 40	⊛	1 05	4 55	5 25	—	6 35	—	—	9 35	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA (Lúnes, Miércoles y Sábados)	MAÑANA (Lúnes, Miércoles, Sábados)	MAÑANA (Mártes, Juéves y Viérnes)	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA	TARDE (Mixto)	TARDE (Mártes, Juéves y Sábados)	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE
Tigre	—	⊛	7 0	8 20	8 55	—	10 30	1 5	⊛	3 5	—	6 40	—
Muelle San Fernando	—	7 0	—	—	—	—	—	—	4 10	—	—	—	—
San Fernando	6 30	7 10	7 10	8 27	9 3	—	10 37	1 20	1 15	3 15	—	6 48	—
San Isidro		7 20	7 20	8 33	9 11	—	10 48	1 35	—	3 30	—	7 0	—
Martinez		v	v	v	—	—	10 53	v		v	—	v	—
Olivos		7 30	7 30	8 50	—	—	11 0	1 50		3 45	—	7 13	—
Rivadavia		v	v	v	—	—	v	v		v	—	v	—
Nuñez		v	v	v	—	⊛	v	v		v	⊛	v	⊛
Belgrano		7 45	7 45	9 5	9 30	10 15	11 15	2 10		4 0	6 5	7 28	5 0
Palermo		v	v	v	—	v	11 23	2 18		4 8	6 13	7 34	v
Recoleta		v	v	v	—	v	11 27	2 25		4 13	6 18	7 38	v
Retiro		8 2	8 2	9 22	9 42	10 32	11 32	2 32		4 18	6 23	7 43	[illegible]
Central		8 10	8 10	9 30	9 50	10 40	11 40	2 40		4 26	6 30	7 50	[illegible]

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE (Domingo solamente, Véase la nota abajo)
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 35	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0	11 15
Retiro	7 33	10 3	11 33	1 18	2 8	2 43	3 1	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8	v
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 40	3 23	3 53	4 43	5 13	6 17	7 18	9 13	v
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 44	3 27	3 57	4 47	5 17	—	7 22	9 17	v
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	⊛	⊛	—	—	—	—	—
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25	⊛	3 35	—	—	—	—	—	—	—
Id salida	7 55	10 20	11 55	1 35	⊛	—	⊛	—	—	5 25	⊛	7 30	9 25	11 35
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	2 55	v	v	v
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v	v
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40	v
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v	v
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55	v
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10	v
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 20	12 30

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA	MAÑANA	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9 25
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v	⊛	—	v	—	⊛	—	v	⊛	v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 55	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	⊛	—	⊛	—	⊛	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 53	2 43	3 5	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	7 3	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 9	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 8	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 14	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 13	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 21	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 20	7 55	10 21

∴ Este tren correrá todas las noches hasta Belgrano pero durante la temporada lírica en el Teatro Colon, los Juéves y Domingos, esperará hasta DIEZ minutos despues de terminada la funcion en dicho teatro, y durante la misma temporada seguirá viage hasta Tigre los dias Domingo solamente, parando en las estaciones donde fuera necesario.

* Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de vapores en sus avisos.

⊛ Trenes expresos

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Cuando hay carreras en el Hipódromo la tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales estaciones se encuentran carruajes á la llegada de los trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta veinte centavos m|n al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires, Central, Retiro y Recoleta y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir Boletos de Recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 7.0, 8.20 y 10.3- y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 8.55 a. m. Tambien de las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones Martinez y mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.35 y 4.50 a San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4.30 de Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiestas.

Estacion Central, Abril de 1885.

LA ADMINISTRACION.

133 myó perm

Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR PIERCE

Cata. tico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras son escasamente mayores que los granos de mostaza.

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la Ictericia, Jaqueca, Estreñimientos, impureza de la sangre, dolor en las hombros, respiracion dificultosa, vértigo, eruptos agrios del Estómago, mal gusto en la boca, Ataques biliosos, dolor en las regiones de los riñones, fiebres internas, sensaciones penosas en el estómago, golpes de sangre en la cabeza, tómense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la economía animal es universal, sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y están encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén indicados laxantes, alterativos ó purgantes estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. Se venden por todas las droguerías.

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Ratas, Ratas

Pasta fosforianurada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos, con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anís y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo este ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel

44 Rivadavia—44

86 a17 m18

DESCUBRIMIENTO

Médico de Oro

DEL DR PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Médico del Dr. Pierce cura todos los Humores desde la peor Escrófula hasta los Ronchas, Barros, y otras Erupciones comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosa. Las Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel, y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofríos alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Bilis. En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la Consuncion ha admirado, á todos los facultativos, y los médicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

REMATES

Adolfo Massot

JUDICIAL

DE

1,100 OVEJAS

Y

MUEBLES

EN RANCHOS

Pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Herrera

El Domingo 5 de Julio

A la una de la tarde

Venderemos en remate público, al contado, por órden del señor Juez de primera Instancia de la Capital de la Provincia doctor don Julian Barraquero, y como pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Herrera, en el mismo establecimiento ubicado en el cuartel 1º del Partido de Ranchos, la cantidad de

1,100 ovejas al corte

mas ó menos, tasadas á un peso nacional cada una, 14 caballos de silla y setenta yeguas al corte, 1 marca de fuego con boleta, 1 boleta de señal, 1 marquesa de madera, 10 sillas de madera, 1 carro con arreos correspondientes, 2 mesas, 1 tomo de plata, 1 par estribos de plata, 1 bombilla plata y oro, 1 arado, 1 máquina para estirar alambre, 1 docena cueros lanares, 1 juego botones de plata, 1 arma de fuego, 1 lote de loza, tinas, bateas, postes, estacones, lienzos de corral, 1 cojinillo, útiles de cocina, y una cantidad de diversos enseres que no detallamos por su estension.

El remate se efectuará en el mismo campo de Herrera, bajo la base, de las dos terceras partes de las tasaciones.

Por mas datos á la secretaría de don C. S. Langenheim ó á nuestro escritorio en La Plata, Boulevard 9 de Julio frente á la Municipalidad. jn18-jl5

José U. Bulnes y Ca.

JUDICIAL

DE LA

CASA

Calle Cochabamba Nº 301

Entre Piedras y Chacabuco

Tasacion pesos 4,040-60 centavos m|n.

Base de venta pesos 2,693-73

TITULOS PERFECTOS

El 20 de Julio, á las 2 p. m. venderemos por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, la propiedad que mencionamos, perteneciente á la sucesion de la causante señora doña Manuela Saavedra.

El terreno de esta propiedad, se compone de 7 metros y 577 milímetros de frente al Sur, por 22 metros y 73 centímetros de fondo.

El edificio consta de una sala con dos ventanas á la calle, con reja de fierro y celosías, piso embaldozado, cielo-raso, maderas duras y umbrales de mármol.

Una pieza (primer aposento) construccion igual á la sala.

Otra pieza (segundo aposento) en idénticas condiciones.

Una pieza (comedor) cuadrando el primer patio, construccion como las anteriores, con dos puertas al primero y segundo patio, y éstos con pisos de baldoza. Un pozo-algibe de buena agua, cocina y demás oficinas.

Los interesados pueden ocurrir por otros datos, á la secretaría del señor Manuel Garay, casa de los Tribunales ó á nuestra casa de remate calle Piedad 135.

NOTA — En el mismo dia venderemos todos los muebles que adornan la referida casa y que pertenecen á la misma testamentaría. 39 jl2-26

Beltran Benedit

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL

25 DE MAYO

El Domingo 12 de Julio

A las 4 en punto de la tarde

Venderé por órden del señor Juez de Paz del Partido á la mas alta postura y dinero de contado todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Antonio Roca, cuyos bienes consisten en lo siguiente:

La mitad de una finca existente á las tres cuadras al Sud Oeste de la plaza principal, edificada en un terreno cuya estension es de veinte y tres metros y ciento sesenta y cinco milímetros (23-165) de frente al Este por cuarenta y ocho metros y sesenta y tres milímetros (48-063) de frente al Este, cuya propiedad es condominio con don Pedro Mazamico, cuya mitad es tasada en cuatrocientos (400) m|n. Una suerte de quinta ubicada al Noroeste de la plaza principal, poblada con muchas plantas de sauces, álamos, etc., etc., y consta de una superficie de seis hectáreas y sesenta y cuatro áreas y noventa y seis centiáreas tasada en doscientos diez pesos (210) m|n.

Un reloj despertador, una bázcula, una balanza para la masa, una máquina para amasar, una balanza con platos de lata, un armazon y mostrador, una batea de amasar, diez tablas, cinco palas, una mesa con torno, y veinte latas para tortas.

No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

El remate tendrá lugar en la misma finca, donde estará la bandera.

25 de Mayo, Junio 10 de 1885. 36 jn28 jl12

REMATES

DEL

BANCO HIPOTECARIO

Nota importante

Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Pablo Tasso

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 8 de Julio, en la casa del Banco, á las 2 1|2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en la calle de Saavedra número 87, compuesta de 40 varas de frente por 43 varas y 3|4 de fondo, terminando en su fondo con un ancho de 28 varas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 1500 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1365 pesos segun la tabla de amortizacion série A, Debe, ademas, 262 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 1628 ó sean pesos m|n 1682.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 134.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 25 jn.26 jl.8.

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 7 de Julio, en la casa del Banco, á las 2 1|2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa quinta situada en el partido de San José de Flores con una área compuesta de 35 cuadras cuadradas, mas 75 cent. de otra, lindando por el N. E. con don Tomas Blanco, por el S. O. con don Juan Peana, por el S. E. con don Nepomuceno Inocencio Arballo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido de pesos fuertes 25000 sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 17721 pesos segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 3575 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 21296 ó pesos m|n 22006.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pesos m|n 7279.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 27 jn.26 jl 7.

Cárlos M. Fernandez

BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 7 de Julio en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa en la calle de Buen Orden números 712 al 716, compuesto su terreno de 8 y 34 varas de frente por 70 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos 2000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1630 pesos segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pesos fuertes 332 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 1962 ó pesos nacionales 2027.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos 370.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 26 jn26 jl7.

Pedro Ebbeke y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 7 de Julio en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de dos casas situadas en esta ciudad, la primera en la calle de Córdoba número 509 y consta de [illegible] varas de frente por 60 1|2 de fondo; y la segunda en la calle General Lavalle número 690, consta de [illegible] varas de frente por 40 varas de fondo.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 6000 concedido sobre dichas propiedades, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se hallan comprendidas en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Estas propiedades deben [illegible] segun la tabla de amortizacion série A, deben ademas [illegible] de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 5733 ó pesos m|n [illegible].

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes [illegible].

Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 38 jn26 jl7.

Mariano Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 7 de Julio en la casa del Banco á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de un terreno de estancia ubicado en el partido del Monte, cuya área consta de 53208 cien milésimos partes de una legua cuadrada, lindando al noroeste con Miguel Horgan y don Santiago Rodriguez, por el noreste con los herederos de don Ramon Urquiola, por el sudoeste con los herederos de Rodriguez y por sudeste con don Pedro Rojas y los herederos de Villoivos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos 10000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 3601 pesos segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1490 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 9511 ó sean m|n [illegible].

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 1030.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 29 jn26 jl7.

Saturnino Duarte

BANCO HIPOTECARIO

El Domingo 5 de Julio en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa en el pueblo de San Justo con 25 varas de frente al Sud por 45 de fondo, linda por el frente calle en medio con la escuela de niñas de la Sociedad de Beneficencia, por el fondo con don Modesto Peralta, y por el Este con don Donato Olivera y por el Oeste con don Justino Gutierrez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, siendo la base para la venta de pesos 500 moneda nacional.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 31 jn26 jl5.

A. Muñoz Cabrera y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 8 de Julio, en la casa del Banco á las 4 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en Barracas al Sud en la calle Belgrano formando esquina á la de La Plata, compuesto de 12 varas de frente por 55 1|2 de fondo, lindando por el frente calle Belgrano en medio con don Francisco Madroz, por el otro frente calle La Plata en medio con ferrenos del Ferro-carril de la Boca, por el fondo con el mismo y por el Sud con don Juan Flores.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 800 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 697, segun la tabla de amortizacion, série A. Debe ademas pfts 186 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts 883 ó sean pesos m|n. 912.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 103.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate, Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 22 jn26 jl8

Arturo Carranza y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 8 de Julio en la casa del Banco á las 3 1|2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el pueblo de Belgrano, frente á la estacion del Ferro-Carril, compuesto de 130 varas de frente al Sud, por la misma estension de fondo en el costado S. E. y en el al N. O. 180 varas. Linda por el S. O. con la estacion del Ferro-Carril, por el N. O. con la calle La Paz, por el S. E. con la calle Lavalle y por el N. E. con una calle sin nombre.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 2,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1,896 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 230 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 2,126 ó pesos m|n. 2,197.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos 204.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 23 jn26 jl8

Olazabal y Saliba

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 8 de Julio, en la casa del Banco, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San José de Flores, en la calle Buenos Aires número 121, compuesto de 44 varas de frente por 39 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 3000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 2882 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 576 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts 2885 igual á 2981 pesos m|n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 691.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo sobre el particular. 24 jn26 jl 8

EDICTOS JUDICIALES

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don Domingo Coronel se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, por intermedio del Escribano infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. La Plata, Junio 16 de 1885.

Horacio J. Ferrari.

18 jn18 jl 18 Escribano Secretario.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Manuel Gaete y doña Manuela Galeano, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Giles, Mayo 29 de 1885.

Julio Salvani.

8 m31 jl5 Juez Suplente.

SASTRERIA

LA MODA

59--Victoria--59

(ENTRADA UNICA)

Este gran establecimiento sin competencia ofrece al público un espléndido surtido de casimires de alta novedad para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia. Se garante el corte elegante y completamente al gusto del comprador: porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. El gran taller tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor exactitud y puntualidad, forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea de lo mejor que hay en plaza. A LA MEDIDA SE HACEN:

Trajes de saco casimir pura lana de	16 á 32	$ m|n.
» » jaquet casimir pura lana de	20 á 38	» »
» » levita paño negro de Sedan	44 á 40	» »
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda	55	» »
Trajes de frac paño negro de Sedan	58	» »
Sobretodos con forro raso de lana 1ª calidad	16 á 30	» »
Sobretodos con forro seda 1ª calidad	20 á 34	» »
Pantalones	4 á 10	» »
Surtido de 240 gustos chalecos de fantasia de lana y seda alta novedad	5 á 10	» »
Trajes de niños	4 á 10	» »

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para TRAJES DE NIÑOS

ROPA HECHA

1200 Sobretodos surtidos	10 á 24	$ m|n.
Gran surtido de trajes de niños y forma última moda	4 á 16	»
Chalecos de fantasia	4 á 6	»

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho cuerpo madapolan, vista de hilo

I. Calidad	30 pesos m|n. docena	2-50 uno
II. Calidad	24 » » »	2-00 »
III. Calidad	20 » » »	1-60 »

PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO

147 a22 jl.31

Indicador General

Agustin Moreno—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).

Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.

Almanza y Rosta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).

Adolfo (Silva) Garreton—Escritorio Rivadavia 347, altos.

Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.

Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.

Confitería Francesa—Maipú esquina Piedad, de Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sandwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas—La casa sirve banquetes.

Cárlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.

David Pájaro Nieves—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jlg. d6

Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).

Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.

Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.

Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.

Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.

Eustaquio Frías—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.

Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.

Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.

Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).

Francisco Bulnes—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.

Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Paraguay 351.

José Gregorio Lopez—Abogado—Estudio: Bolivar 44—Domicilio particular: calle Piedad 988. a m17 perm

Juan Rissotto—Aserradero, tornería y carpintería mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 130 mz31 jn31

José Ottonello y Ca.—Taller á vapor de construccion de carros y tornería de fierro y maderas—calle Rincon 156. 120 mz5 jn. 24

Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 61—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 222 perm

Juan B. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jng jlg

Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.

José A. Chaves—Rematador y comisionista en general—Escritorio: Piedad 142—Domicilio: Junin 564.

Juan Sabaiain—Dueño de la Relojería Joyería y Platería de Monserrat, Buen Orden 49.

Juan Buscolli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.

José Rosta—Procurador público—Victoria 15 (altos).

José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).

Liberio Mulera—Abogado—Estudio: Alsina 93.

"La Perla"—Confitería y Pastelería de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.

Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).

Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.

Miguel Parcerisas—Procurador público Victoria 15 (altos).

Pedro Gimenez—Rematador y Agente de negocios—Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.

Picre y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana—Cuyo 63.

Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.

Pedro H. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.

Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.

Pedro P. Bornatel—Escribano—Cabildo (altos).

Roberto Guidi—Dueño de la confitería «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 121 mz5 jn 24

Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 2 (altos)—De 1 á 5 p. m.

Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.

Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.

Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)

Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.

Vialo de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA DE CUYO
NEWLAND HERMANOS
DENTADURAS ANTES EMPLOMADURAS

AGENCIA DE *Mensagerias* de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:

326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.

Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*

Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.

Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*

Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).

Empresario *Aniceto Larre.*

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario *Lino Araus.*

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario *Gonzalez*

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lunes, miércoles y viernes.

Empresario *Santiago Guillermon.*

Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.

153 al perm

AGENCIA DE NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahía Blanca

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 28 de Febrero de 1885 á las 4 p. m. admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para informes, ocurrir á la agencia.

Calle 25 de Mayo Nº 77

478 d 28 perm

CALLE DE VICTORIA Nº 236

Serafin Quinos

ROTISSERIE DE LA VICTORIA

Este establecimiento nuevo, situado en la calle de VICTORIA Nº 236, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y espléndido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su dueño en complacer á sus favorecedores; ademas, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo a los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maitre d'hotel. Se sirve á domicilio de personas distinguidas en el acto de recibir órdenes por el teléfono Nº 277 y pantelefono Nº 307. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es lo mas limpio y delicioso que puede exigirse, pues teniendo viandas á propósito con sus correspondientes calentadores, no puede dudarse que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.

Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sazon exquisitas, pues su dueño ha tenido siempre lo mas selecto que la naturaleza produce.

CALLE DE VICTORIA Nº 236

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCK
Bolivar 110

AL CAYGUAGUAZU

DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS ESPECIALES
Del Paraguay
DE
GABRIEL SANFELIU
405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

ANTI-GORDURA ALLAN

La "Marca Comercial" "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto concentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la procursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces la verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 6 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertía separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha [illegible] de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informarles que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha tomado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora. W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para reducir la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Botica... al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazarse sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Búfalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings Great Russell-street, Lóndres W. C. Inglaterra, Unico propietarios.

Talabarteria
Y
FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA

PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte americanas—Artículos para viajes y para Militares

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

EN LA CIUDAD LA PLATA

CALLE 48 entre 5 y 6

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.

Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.

Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6

fnc

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS — TRENES

Estaciones	1	3	5	7	9	mixto	13	15	17	19
11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jauregui	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes lleg.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. sal.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy lleg.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bragado lleg.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olascoaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Dennehy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9 de Julio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para ir de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 MIXTO	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 40
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 15x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 20	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Salidas

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	ESTACIONES	Tren 3 (A.M.)	
						Once	7 0	
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan *llegada*	8 25	
						Id. *salida*	8 35	
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0	
2 65	1 80	5 00	3 40	3 2?	2 15	Azcuénaga	9 30	
3 05	2 00	5 80	3 80	3 5?	2 00	San Antonio	9 45	
3 50	2 40	6 05	4 60			Duggan	10 20	
3 95	2 70	7 55	5 10			Capitan Sarmiento	10 45	
4 75	3 30	9 10	6 20			Arrecifes	11 30	
5 20	3 50	9 85	6 05			Viñas	12 10	
5 65	3 85	10 70	7 30			Anchorena	12 40	
6 10	4 15	11 55	7 90			Pergamino *llegada*	1 5	
						Id. *salida*	1 20	1 20
6 60	4 50	12 60	8 50			Ortiz Basualdo	1 50	..
7 15	4 85	13 55	9 20			Rojas	2 20	..
7 65	5 20	14 55	9 85			Echeverria	2 50	..
8 10	5 50	15 40	10 45			Roca	3 20	..
8 90	4 65	16 05	10 80			Junin	3 40	..
6 85	4 55	12 65	8 65			Acevedo	..	1 50
7 20	4 85	13 70	9 20			Conesa	..	2 20
7 55	5 10	14 30	9 70			Rojo	..	2 45
8 10	5 50	15 40	10 45			San Nicolás	..	3 15

Regresos

ESTACIONES	Tren 14 (A.M.)	
San Nicolás	..	8 5
Rojo	..	8 35
Conesa	..	9 0
Acevedo	..	9 30
Junin	7 40	..
Roca	8 0	..
Echeverria	8 30	..
Rojas	9 0	..
Ortiz Basualdo	9 30	..
Pergamino *llegada*	10 0	10 0
Id. *salida*	10 15	
Anchorena	10 40	
Viñas	11 10	
Arrecifes	11 40x	
Capitan Sarmiento	12 35	
Duggan	1 0	
San Antonio	1 25	
Azcuénaga	1 50	
C. Keen	2 20	
Lujan *llegada*	2 45	
Id. *salida*	2 55	
Once	4 50	

LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19
La Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tolosa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Melchor Romero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gomez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Empalme Pereyra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pereyra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central F. C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan M. Gutierrez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Juan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Claypole	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marmol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley (lleg.) F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (sal.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley (lleg.) F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (sal.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marmol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Claypole	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Juan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan M. Gutierrez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central F. C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pereyra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Empalme Pereyra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gomez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Melchor Romero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tolosa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Salidas

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Recreo I	Recreo II	ESTACIONES	Tren 5 (A. M.)	Tren 13 (P. M.)
						Once	8 0	3 20
0 50	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35
						Id. *salida*	8 50	4 45
1 20	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suares	9 0	4 55
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 55	6 50
						Id. *salida*	11 15	..
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..
4 50	3 05	8 50	5 80	....	....	Casco	1 10	..
4 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..

Regresos

ESTACIONES	Tren 4 (A. M.)	Tren 12 (A. M.)
Saladillo	..	11 0
Casco	..	11 20
Del Carril	..	11 45
Roque Perez	..	12 15x
Salvador Maria	..	12 50
Lobos *llegada*	..	1 15
Id. *salida*	5 25	1 35
General Zapiola	5 50	2 0
General Las Heras	6 20	2 30
General Hornos	6 30	2 40
Marcos Paz	6 55	3 5
C. Suares	7 20	3 30
Merlo *llegada*	7 30	3 40
Id. *salida*	7 45	3 55
Once	9 0	4 50

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes ver la nota que está al pié de las salidas.

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA Y [illegible]

99—FLORIDA—99

ESTABLECIMIENTO MÉDICO DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

143—SUIPACHA—143

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CÁMARAS NEUMÁTICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esas sólidas recámaras de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el uso rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los mares y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, *bronquitis, tisis pulmonar, los convulsos, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas en el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas gratis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

65 426 874 1657 2447 3266 4654 5363
93 660 967 1926 2831 3209 5130 6146
113 716 1256 2313 3037 4261 5135 6200
350 837 1450 2360 3112 4776 5181 6258
6334 6355

Série A de 400 pesos fuertes

80 6858 12801 17499 23654 27524 31916
173 6880 13685 18256 23978 27558 31961
660 6890 12686 18418 24223 27614 32025
771 7409 13147 18855 24586 28007 32045
1825 7567 13148 19517 24590 28467 32477
3825 8226 13862 19685 24777 28870 32954
3894 8243 13978 20227 24841 29056 32985
4034 8542 14244 20519 24901 29046 33454
4637 8953 14941 20792 25056 29510 34260
4828 9166 15031 20825 25345 29633 34529
4969 9618 15774 21619 25636 29906 34627
5051 10134 15928 21671 25774 30089 34628
5236 10238 16431 21849 29838 30097 35226
5479 10428 16790 22130 26045 30529 35278
5709 11022 16851 22151 36335 30846 35381
5850 11222 17202 22845 27251 30916 36959
5952 11320 17229 23133 27333 31349 37090
6129 11838 17266 23252 27354 31553 37156
6555 11924 17465 23273 27454 31800 37401
37795 37991 38012 38132 38264 38336 38715
35140 38822 38873 39231 39297 39306 39436
39456 39504 40150 40339 41006 41279 41595
41791 42006 42213 42216 42507 42867 42882
43141 43508 43710 44230 44270 44921 45785
45936 45968

Série A de 200 pesos fuertes

461 635 2420 2126 3169 3451 3558 3872
543 930 2652 2989 3392 3473 3614 4030
561 1002 2725 3129 3422 3524 3781 5015
5082 5149 5992 6066 6336

Série A de 100 pesos fuertes

50 1500 2269 3186 2853 5891 6663 7181
252 1364 2630 3203 4599 6031 6949 7229
408 2246 3147 3659 5331 6257 6975 7392
7718 7861 8615 8880 9021

Série A de 50 pesos fuertes

51 042 2194 2325 2751 3079 3788 3881
618 1001 2207 2605 2075 3142 3789 3932
722 1061 2388 2656 2991 3206 3827

Série B de 1000 pesos fuertes

176

Série B de 400 pesos fuertes

1 182

Série B de 100 fuertes pesos

5 81 114 153 176 207 252

Série C de 400 pesos fuertes

100 222 429 547 839 1453 1585 1749 1836
129 237 448 572 845 1504 1526 1753 1871
136 243 485 696 1015 1516 1736 1825 1883
155 402 536 745 1022 1519 1740 1835 1889
1901 1914

Série C de 100 pesos fuertes

10 46 443

Série D de 400 pesos fuertes

3 21 59 76 92 137 223 150 350 435 479

Série D de 100 pesos fuertes

4 18 27 41 60 78 113 161 179 186 193 203
208

Série E de 1000 pesos fuertes

162 2371 4691 5892 7410 8125 9380 10834
1283 2703 4931 6308 7434 8427 10171
805 3775 5027 6916 7540 8924 10193
1828 8035 5216 7294 7699 9132 10445
2195 4665 5542 7295 7889 9226 10534

Série E de 400 pesos fuertes

114 2202 3012 4139 5588 2835 9532 8360
146 2203 3046 4620 5862 6914 7619 8495
228 2527 3214 3327 5959 5966 7621 8718
267 2614 3382 4948 5985 7099 7704 9049
323 2612 3368 5115 6219 7202 7906 9178
1058 2696 3421 5240 6303 7256 7943 9255
1115 2729 5952 5293 6388 7280 7952 9333
1116 2753 3719 5305 6523 7380 7989 9450
1536 2820 3801 5329 6654 7358 8242 9552
1549 2988 3805 5458 6786 7441 8333 9710

Série E de 200 pesos fuertes

486 1344 1810 2173 2814 3451 4288 4899
627 1349 1813 2270 2955 3729 4366
628 1403 1923 2277 3297 3821 4445
921 1409 2015 2274 3243 3959 4593
990 1417 8064 2611 3304 4065 4654
1090 1443 1076 2642 3341 4150 4753
1193 1626 2145 2781 3400 4233 4855

Série de 100 pesos fuertes

38 355 833 1432 1772 2469 3206 3570
260 496 968 1490 1702 2647 3384
278 525 978 1484 1960 2658 3336
301 533 1136 1601 2024 2799 3418
303 538 1237 1708 2112 2517 3460
330 625 1339 1707 2357 2951 3471
345 788 1358 1736 2376 3088 3552

Série E de 50 pesos fuertes

[illegible]

Série F de 1000 pesos moneda nacional

51 987 1473 3107 [illegible]
127 1940 1643 3912 3917 [illegible]
387 1980 2100 [illegible]
6877 6437 6568 [illegible] 7429 [illegible]

Série F de 400 pesos moneda nacional

386 1486 3787 5008 3477 7809 [illegible] 10816
458 2678 3800 5016 [illegible] 7860 9870 10418
573 2682 4035 5286 6738 7881 [illegible] 10527
578 2844 4051 5386 7087 [illegible] [illegible] [illegible]
1032 2943 4144 6383 7913 8181 9717 [illegible]
1138 3187 4300 6463 7943 [illegible] 9749 11496
1294 3626 4395 6475 7377 8458 9769 11540
11960 11967 12068 12086 13883 13945 [illegible]
13369 13468 13485 13744 13798 14160 14676

Série F de 200 pesos moneda nacional

4 124 259 337 [illegible] 1017 1127 1495 1716
71 150 367 708 860 1087 1143 1385 1866
85 159 375 817 985 1093 1190 1585 2036
90 336 398 535 993 1106 1278 1623 2130
2156 2223 2247 2338

Série F de 100 pesos moneda nacional

175 661 1461 2088 3389 4091 5841 7046
262 660 1483 2753 [illegible] [illegible] [illegible] 7176
363 705 1750 2766 3524 [illegible] [illegible] 7186
366 794 1706 2457 3534 [illegible] [illegible] 7291
426 816 1773 3048 3850 4904 5638 [illegible]
851 831 1776 3068 3934 4996 5744 7315
512 866 1809 3084 3960 4907 6087 [illegible]
530 1025 1888 3130 4040 5008 6291 7410
534 1071 2036 3245 4046 5056 6381 7583
537 1368 2061 3284 4148 5183 6464 7704
547 1369 2084 3363 4154 5200 6175 7918
7981 7067 8186 8119 4769 5339 6474 8604
8542 8009 8785 8790 8822

Série F de 50 pesos moneda nacional

23 719 1110 1885 2389 3009 3405 4082
42 783 1210 1937 2508 3412 3430 4370
53 811 1268 1904 2561 3148 3456 4383
151 890 1491 1905 2608 3154 3530 4461
175 934 1510 2049 2500 3305 3563 4461
416 956 1837 2068 2590 3337 3761 4495
447 1032 1851 2074 2608 3339 3763 4709
525 1037 1859 2544 2609 3305 3779 4351
586 1064 1861 2578 2909 3353 3460 4241
4344 4364 4374 4496 4583 4615 4656 4748
4819 4814 4860

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesorería del Banco desde el 1º del próximo Julio, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrar las, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

329 646 1377 1408 1918 2424 2805 3006
610 1311 1369 1488 2368 2438 2881 5170
6578

Série A de 400 pesos fuertes

43 4339 7067 11591 16807 19683 24672
476 4747 7071 11565 16051 20310 25470
593 5213 7079 11654 16847 20751 25714
886 5318 8025 12008 16825 21400 25781
953 5209 8087 12014 16514 21090 26082
1109 5476 8078 12413 16260 21705 26380
1111 5560 8158 12704 16775 21817 26536
1113 5565 8538 13188 16578 22024 26867
1116 5935 8590 13697 16219 23515 26945
1486 6245 8600 13680 16813 23575 27009
1826 6894 8801 13592 16818 23756 27260
1827 7510 8883 13595 17281 23935 27306
2282 7585 8989 13625 17680 23946 27666
3184 7649 9086 13688 18434 24383 27774
3361 7698 9418 14140 18641 24433 27868
4031 7826 9628 14895 18647 24398 28145
4175 7943 9816 15154 18665 24582 28306
4194 7763 10090 15638 18863 24690 28383
4196 7966 10648 15701 19726 24670 28603
28909 28910 28911 29076 29879 29930 29985
29609 29604 30110 30455 30685 31398 31534
31596 31760 31939 32400 32805 33045 33358
33272 35754 36393 37062 37491 38015 39017
39689 40537 41143 41925 41334 42470 43779
43037 43269 43841 43846 43868 43011 44057
44332 44823 45316 45321 45394 45756 45858

Série A de 200 pesos fuertes

163 241 620 1250 2231 2307 2615 3371 3912
176 442 625 1484 2290 2460 2911 3378 3914
192 618 862 1800 2342 2479 2827 3460 3979
4043 4149 6161

Série A de 100 pesos fuertes

183 920 1296 2860 3403 4186 5118 5460
315 920 1423 2844 3502 4312 5125 5566
403 994 1928 3038 3551 4444 5131 5585
880 950 2046 3238 3743 4463 5135 5582
831 1011 2675 3382 3668 4638 5157 5658
903 1301 2688 3386 3629 4950 5225 7167
918 1202 2693 3365 4104 5117 5429 7701
7716 5757 5825 5867 5914

Série A de 50 pesos fuertes

96 268 485 683 829 1012 1183 3043 3552
157 275 663 763 637 1044 1234 3184 3634
266 276 665 765 963 1172 2638 3320 3651
3855

Série B de 1000 pesos fuertes

1 467

Série B de 400 pesos fuertes

8 251 686 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes

96 224

Série C de 400 pesos fuertes

800 806 1483 1826

Série D de 500 pesos fuertes

166

Série E de 1000 pesos fuertes

172 1765 5199 6996 8198 1669 9833 10270
177 2302 5248 7180 8290 9024 10063 10271
198 3204 5336 7241 8554 9144 10107 10384
1253 3635 6090 7483 4561 9469 10116 10406
1281 4456 6611 7613 8588 9656 10124 19464
1740 5069 6639 8043 3611 9728 10269 10488
10489 10630 13824

Série E de 400 pesos fuertes

18 1639 2900 3749 4439 5653 6304 7696
246 1848 3444 3756 4549 5782 6396 7122
819 1976 3147 4023 4656 5320 2737 7247
1072 2126 3168 4097 4760 6027 6728 7321
1272 2477 3218 4101 5061 6078 6731 7724
1293 2634 3224 4526 5226 6141 6814 7813
1361 2746 3352 4344 5323 6223 6919 8239
1415 2872 3357 4368 5413 6285 6927 8440
1542 2881 3476 4412 5461 6289 7095 8455
8480 8522 8534 8710 8714 8900 9874 9954
9523

9637 9716 6718

Série E de 200 pesos fuertes

899 1509 1580 2142 2448 3132 3459 4510
1157 1510 1945 2153 2667 3219 4221 4928
1493 1524 2035 2338 2726 3245 4429 4937
4948 4970

Série E de 100 pesos fuertes

228 1760 2521 2648 2735 2912 3021 3062
313 2493 2557 2656 2747 1929 3334 3072
415 2442 2510 2690 2777 2983 3036 3086
538 2481 2611 2695 2189 3003 3046 3088
1241 2501 2614 2696 2801 3005 3051 3097
1525 2502 2616 2704 2908 3016 3057 3100
3110 3174 3178 3199 3253 3332 2490 3503
3560 3604

Série E de 50 pesos fuertes

29 645 1494 1986 2360 2612 2668 2776
42 698 1532 2124 2454 2615 2722 2777
49 766 1583 2235 2582 2616 2729 2784
492 877 1899 2244 2583 2624 2746 2811
538 1243 1239 2252 2610 2673 2758 2830
2888

Série F de 1000 pesos moneda nacional

117 1295 2791 5487 5840
098 2264 4988 2565 7673

Série F de 400 pesos moneda nacional

1911 3190 5379 6420 6516 7687 8957 9496
2410 4964 3980 6313 7672 7689 8895 11001

Série F de 200 pesos moneda nacional

389 991 1415 1317 2598 2888

Série F de 100 pesos moneda nacional

280 374 668 2861 3157 3220 5045 5937
311 383 1042 2970 3190 3410 5083 6421
358 570 1882 3157 3293 3490 5350 6685
6769 6812

Série F de 50 pesos moneda nacional

322 388 778 946 1506 1834 2300 2554 3223
326 386 854 1368 1797 1385 2465 3133 4459
3465 3625

Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.

José M. La Fuente
Secretario.